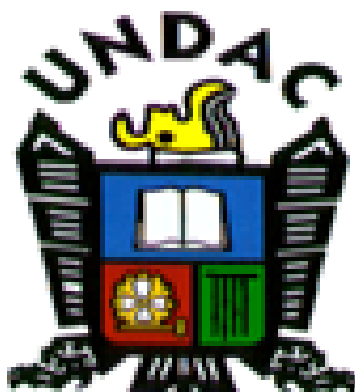


UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

Gestión municipal y su relación con promover el empleo con programas sociales del gobierno central en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

Para optar el grado académico de Maestro en:

Ciencias de la Administración

Mención: Gestión Pública y Desarrollo Local

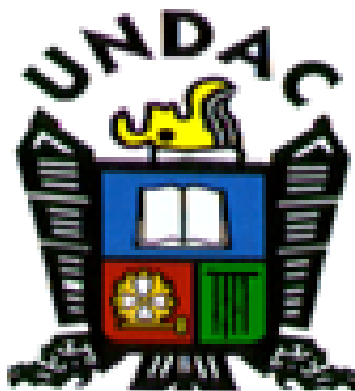
Autor: Bach. Meliton Walter ROSAS PARRA

Asesor: Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON

Cerro de Pasco - Perú - 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

Gestión municipal y su relación con promover el empleo con programas sociales del gobierno central en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. Humberto Rafael YUPANQUI VILLANUEVA

PRESIDENTE

Dra. Yolanda Virginia LLANOS ROMERO

MIEMBRO

Mg. Jannet Karim FUSTER GOMEZ

MIEMBRO

DEDICATORIA

*A mis amados padres Don Florencio Rosas
Cueva y a mi linda madre Doña Alberta
Parra Marcelo, quienes con su Dedicación,
paciencia y afecto me apoyaron
incondicionalmente en mi formación
personal por el buen camino de la vida.*

AGRADECIMIENTO

Es muy grato reconocer el trabajo de asesoramiento y orientación profesional en la presente investigación al Mag. Juan Antonio Ricaldi Baldeon quien en su desempeño como asesor de tesis apoyo en la hoja de ruta científica.

De igual modo se agradece a los pobladores del lugar, donde se realizó los estudios de investigación del Centro Poblado de Paragsha y el AA.HH. José Carlos Mariátegui por ofrecer su valioso tiempo, en manifestar su contribución de manera directa e indirecta para el logro del presente trabajo de investigación.

Asimismo, un reconocimiento de forma muy especial a mi hermana Angélica, Gladys y Sara por su constante paciencia y apoyo en el proceso de trabajo en la presente investigación.

RESUMEN

La Investigación tiene como objetivo determinar Si existe la relación entre la gestión Municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción del Empleo en el Distrito de Simón Bolívar año 2015-2018

El trabajo de investigación bajo el cual se ha realizado el estudio científico es el diseño no experimental. Originalmente un diseño no experimental envuelve la medición de las variables sin ningún esquema de intervención de por medio, existe la descripción e interpretación de estos resultados, los cuales valdrán, en otros estudios, para realizar venideras correcciones. La muestra de la población fue de 100 personas del Centro Poblado de Paragsha. Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui de los cuales varias personas fueron beneficiarios del programa social "TRABAJA PERU" en convenio con la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y otras personas que intervinieron en la formulación de los proyectos de inversión pública, de acuerdo a los involucrados de Gestión 2015 -2018. Los instrumentos para recoger y almacenar la información. Han sido formatos de cuestionario, y opinión a los participantes en la formulación de la investigación, estos Instrumentos contribuyeron y llevaron a la obtención de los datos de la realidad y se pasó a la siguiente fase de procesamiento de datos. Lo que respondieron los indicadores de estudio, los cuales son en forma de preguntas, es decir, que serán los que en realidad, requiere la investigación u objeto de estudio.

Conclusión: Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central que generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018. Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que ambas variables se encuentran relacionadas.

Palabras Claves: Gestión municipal, promover el empleo y programas sociales

ABSTRACT

The research aims to determine if there is a relationship between the Municipal management and the Social Programs of the Central Government in the Promotion of Employment in the District of Simón Bolívar year 2015-2018

The research work under which the scientific study has been advanced is the non-experimental design. Originally a non-experimental design involves the measurement of the variables without any intervention scheme involved, there is the description and interpretation of these results, which will be valid, in other studies, to make future corrections. The population sample was 100 people from the José Carlos Mariátegui Human Settlement Paragsha town center, of which several people were beneficiaries of the social program "TRABAJA PERU" in agreement with the District Municipality of Simón Bolívar and other people who participated in the formulation of public investment projects, according to those involved in Management 2015 -2018. The instruments to collect and store information. They have been questionnaire formats, and the opinion of the participants in the formulation of the research, these Instruments contributed and led to the obtaining of reality data and the next phase of data processing was passed. What the study indicators answered, which are in the form of questions, that is, they will be the ones that actually require the investigation or object of study.

Conclusion: There is sufficient statistical evidence at a significance level of 0.05, to conclude that the relationship is significant between municipal management and the social programs of the central government that generate the promotion of employment in the district of Simón Bolívar year 2015 -2018. Thus, the hypothesis test in which both variables are related is demonstrated.

Keywords: Municipal management, promoting employment and social programs

INTRODUCCION

La presente investigación se refiere al tema de **“GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 – 2018”**

Que se puede definir como la gestión municipal que logro gestionar presupuesto ante el Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo del Gobierno Central . Para la ejecución de tres proyectos de inversión pública, que promueven mayor empleo y obras en favor de la población.

La gestión municipal utilizando mecanismos de experiencia y conocimiento en la formulación de proyectos de inversión pública acordes a los lineamientos técnicos del Programa Trabaja Perú del Gobierno Central relaciona el objetivo central entre los dos niveles de gobierno con la finalidad de promover empleo y ejecutar obras en beneficio social de la población.

A diferencia de otras municipalidades distritales en toda la región de Pasco, que no lograron en esos años gestionar ningún proyecto de inversión pública ante el programa Trabaja Perú del Gobierno Central que promocionan el empleo y obras.

La característica principal de este tipo de proyectos es la promoción del empleo en personas consideradas pobres. Considerando que dentro de estos proyectos la mano de obra no calificada debe ser superior al 30% del presupuesto de la obra. A diferencia de otros proyectos de inversión pública que no generan mayor mano de obra dentro de la ejecución de las obras.

Para analizar y diferenciar esta problemática es necesario de mencionar sus causas:

La incapacidad de gasto, el desconocimiento de la gestión pública, el poco interés de algunas autoridades de parte de los gobiernos locales, son causas directas e indirectas que el Perú siempre ha tenido.

Esto es alarmante, teniendo en consideración, que es grande, la brecha de infraestructura existente en el Perú, el desconocimiento de gestión pública y la orientación inadecuada para la reducción de problemas sociales como la pobreza, el desempleo, el sub empleo con el problema de la estructura centralista, que está conexas a un procedimiento de inversión pública. No adecuados a la necesidad de cierre de brechas, y procesos de adjudicación y licitación de nunca acabar, demasiado exceso de trámites engorrosos en la administración pública, y fragmentación del presupuesto, direccionamiento a empresas o consultores naturales, sin conocimiento e experiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública, conlleva a resultados de mala gestión pública y en ocasiones a la falta de competencias, capacidad de gestión y corrupción.

En el contexto identificado sobre las causas de la gestión municipal nos vamos a centrar en un determinado municipio y realizaremos la siguiente pregunta.

¿La Gestión Municipal tiene alguna relación con los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción de Empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCION

INDICE

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación	20
1.3. Formulación del problema.....	24
1.4. Formulación de objetivos	24
1.5. Justificación de la investigación.....	25
1.6. Limitaciones de la investigación.....	27

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	29
2.2 Bases teóricas científicas.....	38
2.3. Definición de términos básicos.....	62
2.4. Formulación de hipótesis	64

2.5. Identificación de variables	65
2.6. Definición operacional de variables e indicadores	65

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	67
3.2.- Nivel de la investigación.....	67
3.3.- Métodos de investigación.....	67
3.4. Diseño de la investigación.....	68
3.5. Población y muestra	70
3.6 Técnicas e instrumentos en la recolección de datos	69
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	70
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	71
3.9. Tratamiento estadístico	71
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica.....	72

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Descripción del Trabajo de Campo.	74
4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	75
4.3 Prueba de Hipótesis.....	85
4.4 Discusión de Resultados.....	91

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES:

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

1.1.1. El problema de la promoción del empleo

Queremos investigar sobre los impulsos y estrategias de gestión de las autoridades a ejecutar en la resolución de problemas con factores internos y externos para el cumplimiento del logro de metas, donde a comparación de otros municipios distritales, la investigación se realiza de la gestión municipal del Distrito de Simón Bolívar Periodo 2015-2018 y su ejecución presupuestaria y la incidencia en el desempeño de la gestión; en la promoción del empleo y otros factores socioeconómicos. El objetivo de estudio, conocer el efecto de la gestión municipal en el distrito de Simón Bolívar periodo 2015 - 2018. Sobre la gestión en la promoción del empleo en la relación de influencia en la gestión municipal en la generación y promoción del empleo con; El Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERÚ" creado por D.S. 012-2011-TR, como un Programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la generación de empleo social inclusivo, cuyo objetivo es generar empleo.

1.1.2 Antecedentes de los programas sociales de promoción de empleo en el Perú

Según la CONTRALORÍA (2008), “los programas de empleo temporal se remontan en el Perú a la década de los 60 con Cooperación Popular. En el primer gobierno del presidente García se implementó el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT)” (p.91). Además, “recientemente durante la gestión del presidente Toledo, siendo ministro de trabajo Fernando Villarán se inició el programa A Trabajar Urbano mediante el Decreto de Urgencia N° 130 del 2001, el cual inicia sus actividades en el 2002” (CONTRALORÍA, 2008, p.91).

“En este último caso el objetivo era compensar la reducción en el consumo de las poblaciones urbanas más pobres como producto de la recesión de inicios de la década” (CONTRALORÍA, 2008, p.91).

Ley N° 29035 que crea el Programa de Emergencia Social Productivo “Construyendo Perú” cual objetivo es la promoción y generación de empleos temporales y asimismo el desarrollo de capacidades, para la población, que se encuentra desempleada de las áreas urbanas y rurales, ayudando prioritariamente a aquellas personas con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza;

Decreto Supremo N° 012-2011-TR en el gobierno del presidente Ollanta Humala Tazo, crea el Programa para la generación de empleo social inclusivo “TRABAJA PERÚ” con los mismo objetivos sociales de los gobiernos antecesores.

CONTRALORÍA (2008), señala que “el objetivo general de este programa fue la generación de ingresos temporales y el desarrollo de capacidades para la población desempleada de las áreas urbanas y rurales, favoreciendo prioritariamente a aquellas con menores niveles económicos” (p.91), y “en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de proyectos de obras y servicios intensivos en mano de obra” (CONTRALORÍA, 2008, p.91), presentados

por “los pobladores a quienes se dirige el programa, así como también por las entidades privadas organizadas de éstos y por autoridades locales, provinciales y regionales” (CONTRALORÍA, 2008, p.91).

El programa de generación de empleo Construyendo Perú, considera 02 componentes. El Primero, los proyectos regulares de empleo temporal que se presentan, por entidades públicas (municipios provinciales distritales) o entidades privadas (asociaciones civiles de pobladores). El segundo componente consistía en dar empleo temporal en apoyo a obras físicas de prevención de desastres o en zonas de emergencia (caso del sur con ocasión del sismo de agosto de 2007). (CONTRALORÍA, 2008, p.91)

El Ministerio de Trabajo a través del Programa: *Trabaja Perú*; para la Generación de Empleo Inclusivo, genera trabajo temporal que favorece a la población desempleada y subempleada, en situaciones de pobreza y pobreza extrema, invierte en proyectos de infraestructura básica con mayor intensidad de mano de obra no calificada, en lugares urbanos y rurales; desarrollando, habilidades en el empleo temporal y promueve el empleo de personas con proyección de sostenibilidad y de calidad.

El Programa *TRABAJA PERÚ*, MTPE (2016a); fue creado por “D.S: N° 012 – 2011 – TR, es un programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la Generación del Empleo Social Inclusivo, cuyo objetivo es generar empleo, desarrollar capacidades productivas y promover el empleo sostenido y de calidad” (p.1), con el único “propósito de incrementar los ingresos y mejorar la empleabilidad de la población en condición de pobreza y pobreza extrema” Fue modificado por D.S. N° 004 – 2012 – TR; modificándose el artículo 1 del Decreto Supremo N° 012-2011-TR en los términos siguientes: Créase el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo *Trabaja Perú* con el objeto de generar empleo, y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de

las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza. (MTPE, 2016a, p.1)

Según Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MTPE] (2016c), el Programa *TRABAJA PERÚ*, “tiene la finalidad de generar empleo temporal, promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, ubicadas en zonas urbanas y rurales del país” (p.1)

La población puede postular al servicio de empleo temporal bajo las siguientes condiciones: a) desplazado y/o Víctima del Terrorismo, b); postulante por la condición de persona con Discapacidad (10%); c) postulante por la condición de Padre o Madre: (50%), d) postulante por la condición de Joven (30%); e) y postulante por la condición de Adulto (10%) según (MTPE, 2016c)

1.1.3. Generación de empleo temporal

Comprende los servicios orientados a la generación de empleo temporal urbano y rural en zonas de pobreza y pobreza extrema, a través del desarrollo de proyectos de inversión pública en infraestructura básica, social y económica, generadores de empleo temporal intensivos en mano de obra no calificada

1.1.4. El problema del empleo no es sostenible en el tiempo

Los proyectos generadores de empleo temporal por los programas de generación empleo solo promueven el desarrollo de la economía local cuanto se ejecuta la obra de inversión pública durante 42 días a 84 días en la zona de intervención, pero después de ello las personas en su gran mayoría regresan a su condición de desempleado en este contexto se debe proponer mayores alternativas de convertir estos programas sociales en proyectos que ofrezcan empleo sostenido

El tipo de proyectos promovidos y financiados por el Programa en términos globales corresponden a la dimensión socio-económica, en torno a los cuales se pretende contribuir a la promoción del empleo temporal con carácter de mano de obra no calificada y por añadidura al desarrollo local y regional.

En este marco, la tipología de proyectos financiados por el Programa, en lo fundamental son: Infraestructura urbana, vial, turística, sanitaria; así como defensas rivereñas e irrigaciones.

1.1.5. Limitaciones por los gobiernos locales en la presentación de proyectos de inversión

En la iniciativa de presentar proyectos de acuerdo los lineamientos del programa social de promoción de empleo del gobierno central TRABAJA PERU una de las limitaciones que tienen las municipalidades son los extensos requisitos que exige el programa.

Requisitos de los programas sociales de promoción de empleo

Código Sistema Integrado de Administración Financiera	301509
de la Unidad Ejecutora:	

El Organismo Proponente deberá presentar el expediente técnico (original, y en archivo digital) debidamente firmado, sellado y foliado, con los documentos en el orden siguiente:

Solicitud de financiamiento del Proyecto (Formato N° 02).	X
Cartilla de Presentación del Expediente Técnico (Formato N° 03).	X
Ficha General del Proyecto (Formato N° 04).	X

Documentación Legal a presentar, adjunta el expediente técnico:

Acreditación del Representante Legal del organismo proponente emitida por el JNE.	X
Copia del D.N.I del Representante Legal del organismo proponente.	X
Copia del documento de acreditación del(los) organismo(s) cofinanciante(s), en caso corresponda.	
Copia del D.N.I del Representante Legal del(los) Organismo(s) Cofinanciante(s), en caso corresponda.	
Autorizaciones para la ejecución de la Obra.	X
Autorizaciones para la ejecución de la Obra.	X
Copia del Certificado de habilidad del Responsable de la elaboración del expediente técnico, emitido por el colegio profesional correspondiente.	X
Copia del registro único del contribuyente (RUC) del Organismo Ejecutor.	X
Documentos para acreditación de la titularidad del terreno (Anexo N°04)	X
Documentos para la libre disponibilidad del terreno (Anexo N° 05)	X
Contenido técnico del proyecto definitivo:	X
Memoria Descriptiva (Formato N°05).	X
Presupuesto del proyecto (Formato N° 06).	X
Desagregado de costos indirectos según fuentes (Formato N°07).	X
Usos y fuentes del expediente técnico (Formato N° 08).	X
Planilla de sustentación de metrados por Partidas (Formato N° 09).	X
Especificaciones técnicas (Formato N°10).	X
Plan de seguridad y Salud Ocupacional (Formato 11)	
Desagregado de kit de Implementos de seguridad (Formato N°12).	X
Análisis de costos unitarios (Formato N°13).	X
Relación de insumos del costo directo (Formato N° 14).	X
Desagregado de herramientas (Formato N°15).	X
Cronograma de ejecución de obra (Formato N° 16).	X
Programación de valorización mensual (Formato N° 17).	X

Uso del Insumo mano de Obra No calificada - Recurso Participante (Formato N° 18).	X
Estudio de impacto ambiental (Formato N° 19).	X
Compromiso de Organismo Proponente que garantiza la cantidad necesaria de postulantes para la ejecución del proyecto (Formato N° 20).	X
Padrón de postulantes (Formato N° 21).	X
Declaración de no tener cuenta embargadas (formato 22)	X
Copia del Perfil Simplificado del PIP Menor Viable	X
Memorias de cálculo y diseño de acuerdo al tipo de proyecto.	X
Estudio básicos: Topografía, Mecánica de Suelos, Hidrología y otros según el tipo de proyecto que corresponda.	X
Plano de ejecución de la obra de acuerdo al tipo de proyecto conforme al Anexo N°10.	X
Cotización de la relación de insumos (mínimo 01 cotización)	X

Acreditación financiera:

Carta de compromiso que acredite el cofinanciamiento de(os) Organismo(s) Proponente(s) o Cofinanciate(s). (Formato N° 23)	X
---	---

1.1.6. Ausencia de profesionales en proyectos de promoción de empleo

Una dificultad que afronta las municipalidades, está en la ausencia de profesionales especializados. En elaborar formular estudios técnicos a nivel de pre inversión e inversión, expedientes técnicos de acuerdo a los lineamientos técnicos de mayor rendimiento de mano de obra no calificada y calificada en las obras de los programas sociales del gobierno central Programa Trabaja Perú, a consecuencia de ello es la poca participación de los municipios distritales provinciales y gobiernos regionales en la presentación de proyectos de promoción y generación de empleo.

Y en caso presentan sus proyectos en la mayoría de los casos son observados o declarados ilegibles.

1.1.7. Sistema burocrático

Existe un sistema legal, administrativo, contable y tributario, desde la contratación de profesionales para la formulación y asesoramiento a las municipalidades muchas veces confuso, engorroso, burocrático e inestable genera, entre otras desventajas, la informalidad.

Esto impide el desarrollo de contratación en el tiempo oportuno que son los plazos de presentación con fechas que te exige en sus bases el programa de promoción de empleo TRABAJA PERU y, por consiguiente, ocasiona el estancamiento en la formulación y entrega de requisitos que convoca el programa social y al final este mismo sistema ocasiona desatención en las necesidades sociales en la promoción y generación de empleo para la población más necesitada

1.1.8. Muy pocas municipalidades en el periodo 2015- 2018 firman convenios para la generación de empleo

El gobierno central a través del ministerio de trabajo y promoción de empleo “Programa Trabaja Perú” lanza las convocatorias a nivel nacional, para que las municipalidades gobiernos regional e instituciones públicas presenten sus proyectos de acorde a los lineamientos del programa social con la finalidad de promover el empleo temporal en los ciudadanos considerados pobres.

En materia directa de nuestra investigación analizaremos en el distrito de simón bolívar provincia de Pasco –Pasco, cuál es su participación en la generación de empleo

El año 2017 con resolución ministerial N° 187-2017-TR se publica los proyectos ser cofinanciados a través de los proyectos regulares Donde a nivel

nacional solo en la modalidad de proyectos regulares se firman 59 convenios para su cofinanciamiento,

Y con resolución Ministerial 189 -2017 proyectos de contingencia excepcional. A nivel nacional solo se firman 27 proyectos para los proyectos de contingencia excepcional

	DEPARTAMENTO	CONVENIOS
1	AMAZONAS	2
2	ANCASH	2
3	APURIMAC	1
4	AREQUIPA	3
5	AYACUCHO	4
6	CAJAMARCA	4
7	CUSCO	5
8	HUANCAVELICA	4
9	HUANUCO	3
10	ICA	2
11	JUNIN	4
12	LA LIBERTAD	4
13	LAMBAYEQUE	2
14	LIMA	4
15	LORETO	1
16	PASCO	3
17	PUNO	6
18	SAN MARTIN	2
19	TACNA	3
20	MADRE DE DIOS	0
21	TUMBES	0
22	PIURA	0
23	MOQUEGUA	0
24	UCAYALI	0
	TOTAL	59

⁵ La Resolución Ministerial N° 027- 2017 –TR financiamiento de proyectos presentados de infraestructura básica, económica y social, de mano de obra no calificado presentados R. D N° 114-2017 –TP/DE “Bases para el concurso de proyectos regulares 2017

Dos proyectos de inversión pública presentado al programa trabaja Perú

Proyecto:

CREACION DE ACCESOS PEATONALES Y MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE TARMA DEL CENTRO POBLADO DE PARAGSHA, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO

Organismo Propónente:

COSTO DEL PROYECTO

USOS Y FUENTES	Aporte Solicitado al programa		Cofinanciamiento				Costo total del Proyecto CT=(a +b+d)	
	Con transferencia al OE S/. (b)		Organismo Proponente (d)		Total cofinanciamiento (f=d+e)			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1. Costos Directos	56,190.79	32.35%	79,034.18	46.26%	79,034.18	46.26%	135,224.97	79.16%
Mano de Obra Calificada	0.00	0.00%	20,596.93	12.06%	20,596.93	12.06%	20,596.93	12.06%
Mano de Obra no Calificada	36,529.63	21.03%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	36,529.63	21.38%
Materiales	12,390.10	7.13%	49,606.70	29.04%	49,606.70	29.04%	61,996.80	36.29%
Equipos y maquinarias	0.0000	0.00%	8,830.55	5.17%	8,830.55	5.17%	8,830.55	5.17%
Kit de herramientas	3,202.00	1.84%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,202.00	1.87%
Kit de implementos de seguridad	4,069.06	2.34%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,069.06	2.38%
2. Costos Indirectos	0.00	0.00%	35,610.00	20.84%	35,610.00	20.84%	35,610.00	20.84%
Dirección Técnica, Administrativa, seguro, etc.	0.00	0.00%	35,610.00	20.84%	35,610.00	20.84%	35,610.00	20.84%
3. TOTAL S/.	56,190.79	32.35%	114,644.18	67.11%	114,644.18	67.11%	170,834.97	100.00%
	56,190.79		114,644.18				170,834.97	

EMPLEOS GENERADOS EN EL PROYECTO 40 PROMEDIO

FINANCIA S/. 56,190.79 PROGRAMA TRABAJA PERU **RM N° 187-2017-TR**

COFINANCIA S/. 114,644.18 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

TOTAL S/. 170,834.97 COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL JIRON MANUEL GONZALES PRADA DEL AA.HH.JOSE CARLOS MARIATEGUI SECTOR 3, DISTRITO DE SIMON BOLIVAR - PASCO - PASCO

Organismo Ejecutor : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

Distrito : SIMON BOLIVAR

PROYECTO TRABAJA PERU

USOS Y FUENTES	Aporte Solicitado al programa						Cofinanciamiento						Costo total del Proyecto CT=(a +b+d)	
	Aporte directo del Programa (a)		Con transferencia al OE S/. (b)		Total (c) = (a) + (b)		Organismo Proponente (d)		Otros Cofinanciantes (e)		Total cofinanciamiento (f=d+e)			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1. Costos Directos	0.00	0.00%	60,695.70	26.69%	60,695.70	26.69%	115,814.17	53.10%	0.00	0.00%	115,814.17	53.10%	176,509.87	80.93%
Mano de Obra Calificada	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	28,437.41	13.04%	0.00	0.00%	28,437.41	13.04%	28,437.41	13.04%
Mano de Obra no Calificada	0.00	0.00%	39,458.27	17.35%	39,458.27	17.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	39,458.27	18.09%
Materiales	0.00	0.00%	13,056.93	5.74%	13,056.93	5.74%	75,952.85	34.82%	0.00	0.00%	75,952.85	34.82%	89,009.78	40.81%
Equipos y maquinarias	0.00	0.00%	0.0000	0.00%	0.0000	0.00%	11,423.91	5.24%	0.00	0.00%	11,423.91	5.24%	11,423.91	5.24%
Kit de herramientas	0.00	0.00%	3,060.50	1.35%	3,060.50	1.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,060.50	1.40%
Kit de implementos de seguridad	0.00	0.00%	5,120.00	2.25%	5,120.00	2.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	5,120.00	2.35%
2. Costos Indirectos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	34,895.00	19.07%	0.00	0.00%	41,595.00	19.07%	41,595.00	19.07%
Direccion Tecnica, Administrativa, seguro, Comisiones bancarias, etc.	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	34,895.00	16.00%	0.00	0.00%	34,895.00	16.00%	34,895.00	16.00%
Otros Costos de Elaboracion de exped	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	6,700.00	3.07%	0.00	0.00%	6,700.00	3.07%	6,700.00	3.07%
3. TOTAL S/.	0.00	0.00%	60,695.70	26.69%	60,695.70	26.69%	150,709.17	72.17%	0.00	0.00%	157,409.17	72.17%	218,104.87	100.00%
			60,695.70				150,713.28						218,104.87	

PROMEDIO DE EMPLEO GENERADOS 42 TRABAJOS

FINANCIA S/. 60,695.70 PROGRAMA TRABAJA PERU **RM N° 187-2017-TR**

COFINANCIA S/. 150,713.28 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

COSTO TOTAL S/. 218,104.87

PROYECTOS DE CONTINGENCIA EXEPCIONAL 2017		
	DEPARTAMENTO	CONVENIOS
1	AMAZONAS	1
2	ANCASH	0
3	APURIMAC	2
4	AREQUIPA	1
5	AYACUCHO	3
6	CAJAMARCA	0
7	CUSCO	3
8	HUANCAVELICA	2
9	HUANUCO	0
10	ICA	0
11	JUNIN	2
12	LA LIBERTAD	1
13	LAMBAYEQUE	1
14	LIMA	3
15	LORETO	0
16	PASCO	1
17	PUNO	2
18	SAN MARTIN	4
19	TACNA	0
20	MADRE DE DIOS	1
21	TUMBES	0
22	PIURA	0
23	MOQUEGUA	0
24	UCAYALI	0
	TOTAL	27

La resolución directoral N° 137 -2017 -TP/DE Aprueba los lineamientos de intervención para la presentación de proyectos en la modalidad de acción de contingencia y con RM N° 189 -2019 se resuelve aprobar la transferencia financiera del programa para la generación de empleo social inclusivo "trabaja Perú " a favor de organismos del sector público , para el pago del aporte total del programa de 27 convenios.

COSTO DE INVERSION DEL PROYECTO: MODALIDAD ADMINISTRACION DIRECTA TRABAJA PERU

Proyecto: "INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA CALLE SANTA ANA DEL AA.HH JOSE CARLOS MARIATEGUI SECTOR 3 DISTRITO DE SIMON BOLIVAR PROVINCIA DE PASCO -PASCO"

Organismo Propónente: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR

COSTO REFERENCIAL

USOS Y FUENTES	Financiamiento				Financiamiento				Costo total del proyecto CT=(c +f)	
	Con transferencia al O.E. (b)		Total (c) = (a) + (b)		Organismo Proponente (d)		Total cofinanciamiento (f=d+e)			
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%	S/.	%
1. Costos Directos	74,975.37	30.86%	74,975.37	30.86%	112,118.41	46.14%	112,118.41	46.14%	187,093.77	77.00%
2. Costos Indirectos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	55,885.00	23.00%	55,885.00	23.00%	55,885.00	23.00%
Dirección Técnica, Administrativa, seguro, Comisiones bancarias, etc.	0.00	0.00%	0.00	0.00%	44,385.00	18.27%	44,385.00	18.27%	44,385.00	18.27%
Otros (Costo de elaboración de Expediente Técnico)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	11,500.00	4.73%	11,500.00	4.73%	11,500.00	4.73%
3. TOTAL S/.	74,975.37	30.86%	74,975.37	30.86%	168,003.41	69.14%	168,003.41	69.14%	242,978.77	100.00%
	74,975.37				168,003.41				242,978.77	

PROMEDIO DE EMPLEO GENERADOS 47 TRABAJOS

FINANCIA S/. 242,978.77 PROGRAMA TRABAJA PERU **RM N° 189-2017-TR**

COSTO TOTAL S/. 242,978.77

1.1.9. La población económicamente activa sufre el desempleo

Sin lugar a dudas, la principal fuente de ingresos de la gran mayoría de ciudadanos en el Perú es el empleo. El mercado laboral tiene una demanda de empleo (empresas) y una oferta de empleo (familias). Las empresas demandan trabajadores que son ofrecidos por las familias. A riesgo de ser simplificador, los dos problemas más acuciantes de nuestra realidad laboral son el subempleo y la informalidad, ambos consecuencia de la baja productividad.

Si a ello consideramos que las gestiones municipales dentro del proceso de su desempeño en la sociedad ofertan servicios de promoción de empleo pero por muchos factores no promueven con mayor fuerza la economía local. En función de políticas públicas de erradicar la pobreza con la promoción de empleo

Viendo los datos. Señalaremos en primer lugar, que la población con economía activa, está conformado por todas, aquellas personas que son mayores a 14 años, que están en condiciones de trabajar. El Perú tiene más de 31 millones de habitantes, aproximadamente la mitad, 16 millones, pertenecen a la Población Económicamente Activa.

De la cantidad de 16 millones, 42% se encontraría, subempleado por sus ingresos económicos, lo que significa que tal persona, tiene un empleo, pero obtendría, al mes, menos que una entrada económica mínimo referencial. El desempleo en el Perú se acerca al 5% a más de la PEA y está compuesto por todos aquellas personas, que desean trabajar en algún lugar, pero no encuentran

dónde. Todos los porcentajes de la actividad económica se calculan como porcentaje de la PEA.

Si sinceramos las cifras, la verdad es que el 50% de la PEA no está de acuerdo con su situación. Ahora, esto no significa que el resto del 50% sí tiene un empleo o se encuentre feliz con su situación económica, Dicho esto, en el año 2017 y de acuerdo con las números y cifras del INEI, el empleo formal se redujo al 2.8%. Lo más posible es que esa disminución haya hecho ascender el subempleo y el desempleo. La otra cuestión es la informalidad. Las cifras muestran que el 75% de trabajadores en el Perú, lo realiza en el sector informal, sin ningún acceso a los beneficios sociales de ninguna forma. Se han dado muchas ilustraciones para esta dificultad; aquí consideramos una más: no existen los estímulos para formalizarse; para considerarlos en términos más simples, ¿qué utilidad tiene un micro o pequeño empresario si se formaliza? Solo asume costos y responsabilidades tributarias, sin recoger beneficios por pagar los impuestos.

La enseñanza en el Perú, en forma especial el nivel superior no está en la línea con la mayor demanda de trabajo; ¿qué estamos educando a todos los jóvenes? ¿Sirve para algo? ¿Por qué hallamos muchos profesionales, sin ocupación laboral o subempleada? La educación exige de una reforma educativa, aunque pueda ser, una frase hecha y repetida muchas veces. Los honorarios y salarios continúan a la productividad, lo que expresa que quienes más producen en la actividad laboral, obtienen mayores sueldos. El inicio del problema del subempleo y la informalidad es la reducida productividad laboral y como resultado de ella, los bajos sueldos. Y la producción en una parte muy importante, pende de la calidad y aptitud de la educación recibida. Considerando que es necesario. La revolución de la productividad, ya que es la única alternativa que tiene el país. Ser más fructífero significa hacer más con lo mismo; y ello pasa por retroalimentar

y alinear lo que nos enseñan y aprendemos en las universidades públicas y privadas con lo que necesitamos en el mercado laboral



Trabajadores Del Programa Trabaja Perú

1.1.10. El problema del empleo en el Perú

El problema actual del empleo en el Perú se traduce en tres problemas principales:

- 1) desempleo
- 2) flexibilidad laboral
- 3) bajo nivel de sueldos y salarios.

Estos problemas no están separados, sino que forman parte del efecto de la aplicación de la política neoliberal en nuestro país. Ante estos problemas se han dado dos lógicas dentro del debate de la burguesía por desarrollar su camino en el Perú:

Los economistas burgueses dicen que en los países industriales la situación del obrero ha mejorado ostensiblemente. Recordar que Marx postulaba que con

el desarrollo del capitalismo las condiciones del obrero empeorarían. Entonces ¿Quién tiene la razón? Los economistas burgueses no toman en cuenta

1.1.11. La falta de mayor compromiso político de las autoridades es la causa de la baja participación en la presentación de proyectos que generen empleo.

Si analizamos los datos de las convocatorias del programa trabaja Perú, entre los años 2015 -2018

Son pocas municipalidades distritales y provinciales que participaron con la finalidad de presentar sus proyectos de inversión pública para la construcción de obras

Y con ello dar empleo temporal a las familias considerados pobres y extremos pobres.

El desconocimiento de muchas autoridades en cierre de brechas y cumplimiento de metas como el compromiso político con su población ha acarreado estas circunstancias negativas para el desarrollo socioeconómico de su localidad.

Claro ejemplo; en el departamento de Pasco, el año 2017 hubo convocatorias por parte del Gobierno Central Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo TRABAJA PERU.

Pero como vemos en las resoluciones ministeriales de los 29 distritos del departamento de Pasco solo presentaron 02 municipios sus proyectos y firmaron sus respectivos convenios con el programa trabaja Perú, para la generación de empleo solo dos municipalidades. De los cuales (03) proyectos han sido ejecutados por la municipalidad distrital de Simón Bolívar Pasco. y un (0!) solo proyecto ejecutado por la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión departamento de Pasco.

1.1.12 Falta de capacidad técnica operativa para administrar los proyectos de promoción de empleo

Uno de los problemas que sufren las municipalidades en la gestión municipal es la falta de capacitación continua en sus técnicos para la ejecución bajo la modalidad de administración directa de estos proyectos de generación de empleo, que ofrece el gobierno central a través del Programa Trabaja Perú.

Ya que la ejecución de estas obras donde se requiere mayor cantidad de personas por cada obra, todo esto está sujeto a un convenio interinstitucional firmado por el alcalde y el director del programa TRABAJA PERU.

donde en la parte técnica del expediente técnico indica que la municipalidad en la mayoría de los casos financia la mano de obra calificada, asimismo los materiales para la construcción de la obra, y por la otra parte, el Programa Trabaja Perú financia el pago de todos los personales que como mínimo pide 30 trabajadores y máximo 60 trabajadores.

Más la entrega de kit de implementos de seguridad ,herramientas y entrega de cierta cantidad de cemento para la obra, pero en algunos casos la falta de capacitación, conlleva primero; que el presupuesto que transfiere a la municipalidad para la adquisición de estos materiales y pagos ingresan a una cuenta especial de presupuesto N° 011Clasificador presupuestario y el Programa Trabaja Perú, te exige que solo con esa cuenta certifiquen las compras y pagos , pero por desconocimiento los administradores de obras, residentes técnicos, cuando realizan los requerimientos al áreas usuarias, estas oficinas, compran, adquieren los materiales con otros clasificadores de presupuestos, y por ello el Programa Trabaja Perú .

Sanciona a muchas de estas municipalidades por no coincidir ni cumplir con el convenio suscrito con la entidad municipal.

Generando con ello que en las próximas convocatorias que lanza el programa TRABAJA PERU.

La municipalidad que no hicieron la liquidación técnica y financiera de estas transferencias de cofinanciamiento sean sancionadas, suspendidos de presentar, más proyectos al Programa Trabaja Perú.

1.1.13. Los factores que limitan la presentación de proyectos de inversión pública

Pertenecen a las sucesivas áreas:

A. LIMITES ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Gestión de recursos humanos
2. Temas de planificación
3. Gastos administrativos
4. Temas de capacitación

B. AREA OPERATIVA

1. Las limitaciones en las estrategias de gestión pública
2. Las limitaciones en el presupuesto anual
3. Problemas en la vigilancia de recursos humanos
4. Dificultades con los que son proveedores

C. AREA ESTRATEGICA

1. Dificultades con el aporte de cofinanciamiento
2. Límites con los profesionales especializados
3. Dificultades con la planificación a largo plazo

D. AREA PERSONAL

1. Condiciones con la motivación a terceros
2. Dificultades con temas de instrucción
3. Dificultades con la falta de práctica

1.2. Delimitación de la investigación

Después de haber escrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos será delimitada en los siguientes aspectos.

1.2.1. Delimitación espacial

El trabajo de investigación se realizará a nivel nacional y como ejemplo de muestra se tomará en el departamento de Pasco a la Provincia de Pasco en su distrito de Simón Bolívar Centro Poblado Paragsha y asentamiento Humano José Carlos Mariátegui sector 3

1.2.2. Delimitación temporal

El periodo al cual comprende la presente investigación comprende los años del 2015 al 2018.

1.2.3. Delimitación social

Lo forman las personas desempleadas consideradas pobres y la gestión municipal en su labor de promotor de empleo en convenio con los programas sociales trabaja Perú.

1.2.4. Delimitación conceptual

A. Gestión Municipal

Periodo de gobierno de (04 años) dentro de una jurisdicción de una provincia o distrito en el Perú, de una administración elegida democráticamente, por los pobladores de una jurisdicción, son los organismos de gobiernos locales organizadores del progreso local, con personería jurídica legalmente de naturaleza de derecho público y con plena capacidad legal para el desempeño de sus fines. Los municipios son gobiernos locales, que gozan de acuerdo a ley orgánica de municipalidades ley N° 27972 de autonomía política, económica y administrativa en todos los asuntos de su competencia.

B. Programa Social (Trabaja Perú)

Su objetivo central es de generar y promover el empleo, a través de convenios con los gobiernos locales y gobiernos regionales identificando a

la población desempleada y subempleada de las zonas urbanas y rurales, que están consideradas como zonas de pobreza y extrema pobreza, para ello el programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, financia proyectos de inversión pública de infraestructura básica, social, económica de mayor intensidad de mano de obra no calificada (monc) que presentan los organismos postulantes, que son los gobiernos locales y los gobiernos regionales correspondientes en los ámbitos de su jurisdicción.

C. Gobierno Central

Periodo de gobierno de (05 años) en todo el país del Perú, es un gobierno elegida democráticamente, por los pobladores de una nación soberana son organismos del gobierno central que promueven el desarrollo del país, con naturaleza legal de personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el desempeño de sus fines. El gobierno central goza de autonomía política, económica y administrativa, en los propósitos de su competencia. Está considerada su institucionalidad en la constitución política del Perú.

Como el primer poder del estado peruano, y cuenta con un concejo de ministros que están a cargo de un ministerio con funciones y atribuciones asignadas por ley.

D. Empleo

Un empleo es un trabajo, una ocupación o un oficio. En este sentido, como empleo puede denominarse toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, a cambio de lo cual percibe remuneración económica.

Como tal, un empleo puede ejercerse amparado en la celebración de un contrato formal o de hecho con una entidad empleadora, la cual se compromete a pagar, a cambio de los servicios del trabajador, un salario o contraprestación en dinero. No obstante, también existen empleos autónomos.

Trabajadores Independientes que cobran con recibos por honorarios, donde, y personas naturales o con empresa que son empleados de su misma empresa, cobra por sus servicios a otras instituciones, y no rinden cuentas a ningún patrón.

E. Desempleo

La palabra desempleo indica, ausencia del trabajo. Un desempleado, es aquella persona, que forma parte de la población activa y se encuentra en la edad de trabajar y que indaga un empleo Sin encontrarlo. En este escenario se traduce en el impedimento de trabajar pese a la buena voluntad de la persona.

El Desempleo es semejante a una palabra poco usada en Latinoamérica, pero muy frecuente en España y desocupación. Puede distinguir entre cuatro grandes tipos de formas de desempleo: cíclico, estacional, friccional y estructural.

F. Convenio

Es el pacto de voluntades celebrado entre el programa Trabaja Perú y el organismo proponente, seleccionado y de ser el caso, los cofinanciantes en el mismo convenio se instituyen las situaciones para el financiamiento y los compromisos de las partes, intervinientes para la ejecución de un proyecto.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

PG: ¿Existe una relación entre la gestión municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción de Empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?

1.3.2. Problemas específicos

PE1: ¿Existe la relación entre la gestión municipal y los programas sociales, en las estrategias de reducir el desempleo con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?

PE2: ¿Existe la relación entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra la pobreza, con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?

PE3: ¿Existe la relación de la Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central en la promoción de empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?

1.4. Formulación de objetivos

Son los logros, los resultados, que pretendemos obtener con la ejecución del Proyecto de Investigación. Los objetivos son los aspectos del problema que deben ser estudiados, o a los resultados que se esperan obtener. Todo trabajo de investigación es evaluado por el logro de los objetivos de la investigación. En el presente trabajo de investigación se tiene objetivos generales y específicos relacionados entre gobierno local y gobierno Central.

1.4.1. Objetivo general

OGz: Determinar si existe la relación entre la gestión Municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción del Empleo en el Distrito de Simón Bolívar año 2015-2018

1.4.2. Objetivos específicos

OG1: Determinar si existe la relación en la formulación de proyectos de inversión pública de proyectos con mayor incidencia de mano de obra, en el distrito de Simón Bolívar 2015 – 2018

OG2: Determinar si existe la relación de la Gestión Municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra la pobreza, con la generación de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018.

OG3: Determinar si existe la relación de la Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central en la generación del empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

1.5. Justificación de la investigación.

La justificación revela a la pregunta, ¿Por qué debemos de investigar?, aquí estaremos percibiendo la importancia del problema, porque en un trabajo de investigación, porque es importante, o bien para la ciencia o en bienestar para la sociedad; el problema a tratar en la presente investigación , tiene que tener trascendencia, de esta manera; las municipalidades distritales provinciales gobiernos regionales aportan al país en el desarrollo de la economía, con la generación y promoción de empleo, ello trae consigo la reducción de la pobreza.

1.5.1. Justificación teórica

Nuestra investigación es trascendental, y se justifica por la búsqueda de conocer el problema, mediante el desarrollo de nuevos enfoques; Este estudio, su justificación se refiere a la expectativa que deseamos conocer como investigadores para profundizar enfoques teóricos que tratan el problema, en este caso, las gestiones municipales relacionados con la promoción de empleo, y dentro de ello dilucidar la importancia de las, estrategias y la planificación municipal, la decisión de sus autoridades. En el cierre de brechas y objetivos del estado de reducción de desempleo y la pobreza en las jurisdicciones de administración de cada gestión municipal. Es importante teorizar a cerca del empleo, relacionado con el PIB y con el desarrollo económico. Con el ingreso de más personas de pobladores de activamente económicos. Lo que se trata es encontrar nuevas explicaciones teóricas un conocimiento mejorado.

1.5.2. Justificación práctica

Aquí se destaca la importancia del tema de investigación en función de las propuestas de solución del problema de los beneficiarios futuros.

Si es bien cierto que la pobreza se disminuye con la creación, generación, promoción del empleo.

El estado peruano tiene muchos ministerios y oficinas públicas descentralizada OPD. Que son parte muy importante para iniciar las gestiones de las autoridades municipales ante estas dependencias y conseguir las gestiones en beneficio de los pobladores de una jurisdicción para sobresalir como modelos de gestión municipal

Esta justificación se refiere al interés que nosotros como investigadores queremos contribuir a la solución de problemas prácticos y concretos que afectan a las gestiones municipales.

En nuestro caso la investigación es práctica porque nos basamos en datos reales, de la ejecución de varios proyectos de inversión pública que generaron empleo dentro de la jurisdicción y se mejoró la calidad de vida de los pobladores a través de las obras ejecutadas por los trabajadores de la zona.

Se justifica en forma práctica nuestra investigación porque mostramos y analizamos la capacidad de gestión municipal de generar y promover el empleo en el distrito de Simón Bolívar.

1.6. Limitaciones de la investigación

Las limitaciones que se presentan en nuestro trabajo de investigación es el problema de Datos Auto informados estos datos pueden contener varias fuentes potenciales de sesgo a las que debe estar atento y observarse como limitaciones.

Estos sesgos se pueden hacer evidentes si son incongruentes con datos de otras fuentes estos son memoria selectiva, o sea recordar o no recordar experiencias o eventos que ocurrieron en algún momento en el pasado.

A parte, tenemos el problema de la selección referidas al acopio de material con mayor bibliográfico; sin embargo, no constituyen impedimento que afecten su desarrollo.

Otra limitación de nuestro proyecto de investigación es que la oficina de promoción de empleo TRABAJA PERU que tenía su oficina en la misma ciudad de Cerro de Pasco. Se trasladó a la ciudad de Huánuco para

obtención de mayores datos detallados. A lo cual esto no impide la o afectan el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de estudio

Se tiene una serie de trabajos de investigación acerca de la relación de generación y promoción de empleo; entre los gobiernos locales municipios distritales provinciales de convenios con los programas sociales del gobierno central sin embargo estas tienen otras ópticas, nuestro trabajo es un análisis y está relacionada con la capacidad de gestión estrategias en la promoción y generación empleo. Eso hace la diferencia. Hay algunas investigaciones y artículos acerca de la gestión municipal y la promoción de empleo con los programas sociales del estado que se han efectuado durante años anteriores, así tenemos, por ejemplo:

2.1.1. Programa social de empleo temporal trabaja Perú y la calidad de vida en los pobladores del distrito de Pícsi, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, 2014 – 2015.

Este es un trabajo de Investigación para

Obtener el grado de magister en gestión pública

Cuyo autor es DANIEL SAMILLAN RODRIGUEZ, que data del año 2017. En esta investigación se tuvo como resultado Los beneficiarios del Programa Social de Empleo Temporal *Trabaja Perú*; para ser beneficiarios del mismo tienen que pasar por un proceso evaluativo socio económico para ser considerados aptos para el programa; ya que deben de tenerse en cuenta múltiples factores que intervienen para determinar si un hogar es pobre o no lo es. Estas variables se definieron en detalle mediante el análisis de las fuentes de información socioeconómica, teniendo en cuenta los siguientes criterios que determinan los umbrales para la clasificación de los hogares según su nivel de pobreza.

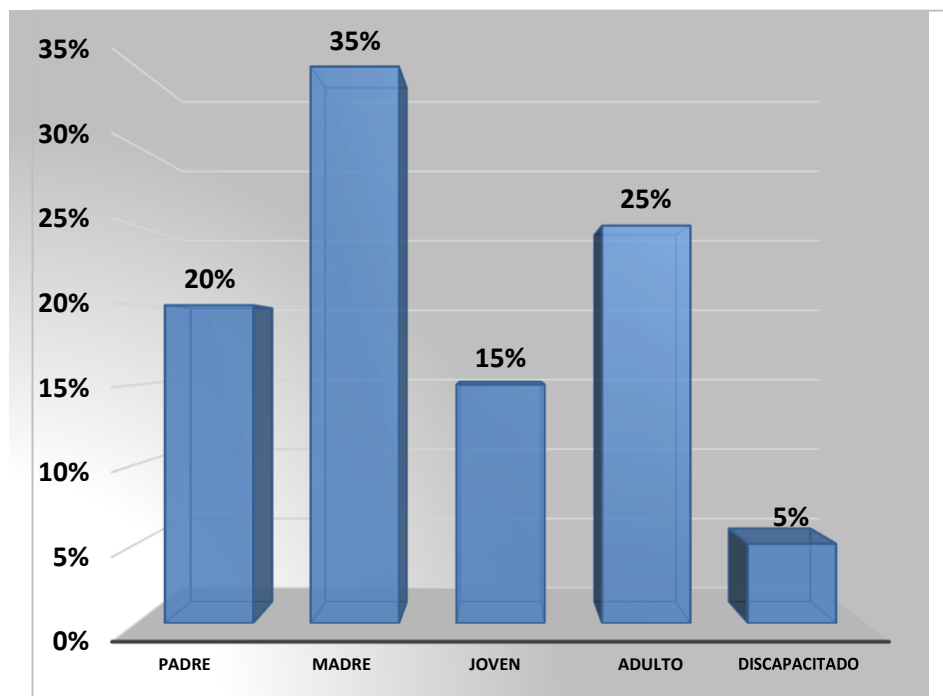
El primero de ellos el perfil del hogar; aquí se considera la composición de los hogares según edad de los miembros; edad del Jefe de Hogar; y tamaño del hogar, así mismo las condiciones de vida, dentro de lo cual se evalúa las características de la vivienda (material predominantes en pisos, paredes y techo; número de cuartos de la vivienda; y tenencia de la vivienda); otro factor evaluado es el acceso a servicios básicos (formas de abastecimiento de agua; forma de eliminación de excretas; acceso al alumbrado eléctrico; tipo de combustible utilizado en el hogar y bienes que posee el hogar); la educación considerando las características educativas el último nivel es el estudio alcanzado por el jefe de hogar; y la asistencia escolar; condición de alfabetismo; y participación en la actividad económica (según categoría de ocupación y según ramas de actividad); por último salud teniendo en cuenta el acceso a los servicios de salud y la cobertura de seguro de salud).

Se aplicó una encuesta a las personas beneficiarias del programa; es así que una de las primeras interrogantes fue: ¿Cuál es la condición del beneficiario? De acuerdo a los resultados obtenidos el 20% son padres de

familia (jefes de hogar); un 35% son madres de familia (jefas de hogar); un 15% son jóvenes (pobres sin trabajo); el 25% son adultos (que tampoco tienen una fuente de ingresos); y un 5% son personas discapacitadas (en condiciones también de pobreza); tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura).

Grafico

Cuál es la condición del beneficiario



Fuente: Daniel Samillan Rodriguez

2.1.2. La función del Gobierno Local en la instrucción y formación en la inserción laboral de los jóvenes Nombre del alumno: Liliana Anahi Schibelbein Lugar y Fecha: Rosario, 19 de diciembre 2014

Este artículo trata del Programa de los Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y asimismo el Programa Nueva Oportunidad, indican una declaración de la heterogeneidad de las situaciones educativas y laborales en la que se pueden hallar los jóvenes.

Los Programas sociales en las cifras de la evolución, sobre la tasa de desempleo no han sido significativos que se requiere, cabe prestar

atención, para llevar adelante las acciones emprendidas del PJM y MT, por el Ministerio de Trabajo, tuvieron un denominador común: el significativo papel asignado a los gobiernos y a la sociedad local en la gestión de los procesos formación y de promoción del empleo. Esto facilitó a un reconocimiento especial, por parte de los empleados locales, que por el perfil general de los jóvenes participantes del PJMyMT, el programa no lograba alcanzar los segmentos más vulnerables de la Población.

Esta debilidad del programa posiblemente pueda asociarse al ámbito principal de socialización del mismo, la escuela secundaria, en el sentido que los jóvenes más vulnerables no se encuentra escolarizados y no acceden a esa información. Lo que requirió de otro tipo de abordaje. Como nos manifestaba Diego Artale⁷⁶: “la diferencia entre los jóvenes que participan del PJMyMT y los participantes del Nueva Oportunidad, es que en el caso del primero los jóvenes vienen solos; sin embargo, a los jóvenes del Nueva Oportunidad hay que ir a buscarlos”}

2.1.3 Situación actual del empleo en el Perú

La profesora Tania **COLUNCHE VIDARTE**, de la USIL realizó un trabajo de investigación donde muestra la situación actual del empleo en el Perú, realiza una comparación entre los últimos años en relación a la población Económicamente Activa, PEA Ocupada, PEA Adecuadamente Empleada; y a la vez, observa el desempleo, llegando a ser este último uno de los factores clave que disminuye el progreso del país a nivel de empleo, y por lo tanto aumentando el nivel de pobreza.

La investigación brinda información sobre las características de la oferta laboral, tasa de actividad y niveles de empleo; así como, La

distribución de la Población Económicamente Activa según diversas variables.

Se observan los niveles de variación en el empleo que ha sufrido el Perú, hasta llegar a unas estimaciones y proyecciones del empleo en el año actual, el cual tiene por finalidad establecer no solo el tamaño futuro de la fuerza de trabajo con la cual podrá contar la sociedad, sino que también se pueden establecer los impactos que pueden provocar las condiciones que limitan las posibilidades de obtener un empleo.

Este estudio presenta, principalmente, un análisis de la situación del empleo en el Perú en el año 2015, considerando también la evolución del empleo de los últimos cinco años tomando en cuenta los principales indicadores del empleo; así como los aspectos coyunturales que lo afectaron en un inicio por la crisis financiera internacional, posteriormente a una recuperación de la actividad económica mundial y finalmente entrando a un entorno de inestabilidad e incertidumbre que persiste en los mercados internacionales que puede afectar los indicadores de empleo para los años 2015 y 2016.

2.1.4. Otras investigaciones similares

De acuerdo al análisis realizado sobre el material bibliográfico en el orden de otros estudios realizados en la línea de la investigación, se ha podido encontrar a nivel internacional los siguientes trabajos de investigación:

Para Roqueme y Limas (2013). Realizaron es un análisis del programa “Política social, protección social y programa empleo temporal: el caso Juárez, México” (p.1).

Roqueme y Limas (2013). “para ello se indaga acerca de la política social

en México como un intento de comprender hasta qué punto ha contribuido dicho programa a esta alternativa de desarrollo” (p.226). En este sentido, “la revisión bibliográfica se empleó como una herramienta documental y metodológica que permitió conocer otras experiencias en América Latina para situar que la problemática del desempleo y la protección constituyen aún un desafío. Ciudad Juárez no es la excepción” (Roqueme & Limas, 2013, p.226).

La indagación del PET conduce a proponer que, aunque sus efectos sean positivos temporalmente, los resultados obtenidos son limitados ya que las políticas de acción están encaminadas a solventar en su mayoría contingencias y no una sustentabilidad mediano y largo plazo. (Roqueme & Limas, 2013, p.226).

Finalmente, “se propone la creación de un índice para monitorear y evaluar el impacto del PET en términos de cobertura, del perfil de los beneficiarios y de los ingresos generados entre los beneficiados” (Roqueme & Limas, 2013, p.226).

Este estudio empleó un enfoque de investigación mixto, utilizando datos cuantitativos y cualitativos, técnicas de recolección y análisis. Utilizando los datos y la información a partir de una encuesta realizada en el norte de Namibia, se estableció que, si bien los programas de obras públicas no tienen ningún efecto significativo sobre la situación laboral de los participantes más allá de la vida útil del programa, no obstante, tuvieron un efecto positivo significativo en su bienestar socioeconómico (Ojijo & Mubiana, 2015).

Los salarios del programa social, que son significativamente más bajos que los que prevalecen en el mercado de mano de obra no calificada, son comparables a la mayoría de las transferencias monetarias sociales

existentes y tiene un impacto positivo en la reducción de la pobreza. Se establece que los salarios de los PWP son utilizados por individuos y hogares para invertir en activos económicos, así como en la mejora del acceso a los servicios de educación social básica y la salud, todo lo cual sirve para reforzar el sistema de protección social bien desarrollado (Ojijo & Mubiana, 2015).

A nivel nacional, se tienen los siguientes estudios de investigación, que se van a detallar a continuación:

Chacaltana (2007) realizó una Evaluación de “Impacto del Programa social A Trabajar Urbano” (p.1). En este “documento se intentó verificar si ha habido cambios atribuibles al programa en las dos dimensiones centrales, ganancia de ingresos e índice de utilidad de las obras” (Chacaltana, 2003, p.3)

Para esta situación, se empleó la información resultante de una encuesta a beneficiarios del programa A Trabaja Urbano realizado por el INEI a fines del 2002, y se utilizó una técnica de evaluación que contrasta el desempeño de los beneficiarios con un grupo de control edificado de manera cuasi experimental. (Chacaltana, 2003, p.3)

“En particular, se utiliza el método del empate basado en propensiones a participar en el programa (Propensity Score Matching), propuesta por Rosembaun y Rubin en 1983 y aplicada en Argentina” (Jalan & Ravallion como se citó en Chacaltana, 2003, p.3).

Esta técnica permite suponer un estado contractual para deducir qué hubiera sucedido con los beneficiarios si el programa social no se hubiera desarrollado. Sobre la base de este ejercicio, se ha estimado la ganancia de ingresos (income gain) de los beneficiarios y un índice de utilidad de las obras, en la medida que ambas variables forman parte de

los objetivos directos del programa. (Chacaltana, 2003, p.3)

Para el primer caso, Chacaltana (2003), manifiesta que “se ha implementado una metodología de evaluación cuasi experimental, en donde el ingreso de los participantes en el programa es comparado con el de un grupo de control, el cual actúa como una pseudo línea de base. En cualquier caso, utilizando esta metodología y comparando con el grupo de control, se encuentra que los participantes en el ATU no se benefician necesariamente con los 300 soles que el programa les paga mensualmente. Si el programa no hubiera existido, ellos hubieran podido generar unos 234 soles por su cuenta, de modo que la ganancia neta derivada del programa es de 61 soles, es decir, un 22% de la transferencia nominal. (Chacaltana, 2003, p.4)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2001) publicó tres estudios indagando si ha mejorado el bienestar de la población. En el primer estudio Flores investigó el nivel de focalización de los costos de la inversión social, realizada por el Ministerio de la Presidencia usando el mapa de la pobreza del Perú del año 1994 y el plano de la Estrategia Focalizada de la Lucha contra la pobreza extrema, años 1996-2000.

El primer estudio clasificó 1793 distritos y el segundo estudio identificó 419 distritos. Las herramientas de gestión de las líneas de la inversión social, fueron en saneamiento básico agua y desagüe, en educación aulas y colegios, en salud, postas y centros de salud, en infraestructura social y económica, caminos electrificación y vivienda

La investigación realiza un estudio bivariable entre contar o no contar con una casa o residencia formalizada esto es (variable independiente) y las variables dependientes son las referidas a las condiciones adecuadas y

no adecuadas de vida y acceso al crédito financiero. No se observó que la vivienda formal optimice la calidad de vida de la población, porque hay una separación entre la propiedad formal y el acceso al crédito. El banco privado, opera por la capacidad de pago y no por la formalidad de la vivienda de acuerdo al estudio (INEI, 2003).

Según INEI (2003), “el tercer estudio evalúa el impacto de los programas alimentarios. La investigación cuantifica la cobertura de los programas alimentarios con énfasis en los hogares más pobres y vulnerables” (p.23), determinando “las principales características de las familias beneficiarias y estima los beneficios directos en los niveles de vida de la población” (INEI, 2003, p.23).

El carácter analítico evaluativo, sobre lo que debemos considerar la base de los resultados de la ENAHO II y el IV Trimestre de 1998 y el II Trimestre 1999 integrando con indagación de los programas de asistencia alimentaria que hacen los organismos públicos, privados y ONGs. Se evidenció la ampliación de la cobertura de los programas entre 1998 y 1999. (INEI, 2003, p.23)

Según INEI (2003), “el desayuno escolar constituye la acción de mayor capacidad llegada a la población objetivo y el instrumento de mayor influencia en la economía” (p.24). Además, “el perfil educativo y ocupacional de los jefes del hogar beneficiarios es bajo, lo cual hace suponer que ello tiene influencia directa sobre los niveles de ingreso de las familias” (INEI, 2003)

A nivel local, Bonilla y Guerrero (2014) realizaron una “Evaluación de la focalización del Programa Social *Comedores Populares* en el distrito de Lambayeque de los años 2007 al 2012” (p.1), ya que desde que “la Municipalidad Provincial de Lambayeque recibió el Programa de

Complementación Alimentaria (PMCA) por parte del MIMDES en el año 2007 no existe información sobre las condiciones de cómo se recibió el programa y tampoco ha habido un seguimiento del programa” (Bonilla & Guerrero, 2014, p.8).

2.2 Bases teóricas científicas

A). Gestión municipal

Que es la gestión municipal son las acciones que ejecutan las dependencias y organismos públicos municipales, enfocadas al logro de conseguir objetivos y cumplimientos de metas, determinadas en los planes y programas de trabajo, con las interrelaciones e integraciones de los recursos humanos, materiales y financieros. La gestión municipal es una actividad muy transcendental que desarrollan los gobiernos locales para atender las acciones que conlleven a resolver las peticiones y atenciones que plantea la ciudadanía; a través de ella se crean y establecen las relaciones del gobierno municipal con la comunidad y con otras instancias administrativas del gobierno nacional ministerios Oficinas Públicas Descentralizadas y Gobiernos regionales,

Para conseguir los objetivos de la gestión, el gobierno local deberá desempeñar con las siguientes acciones:

- Preparación de planes, Proyectos, programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento adecuado de la administración pública municipal.
- La definición de los límites de las responsabilidades de las autoridades, funcionarios públicos y empleados municipales en sus cargos y puestos de trabajo.
- Modernización y adecuación oportuna de los instrumentos de gestión pública, de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.

- El seguimiento, la evaluación y el control de los planes, proyectos programas y obras municipales

Marco conceptual municipal

El 16 de noviembre del año 1853, el Congreso de la República dio la primera Ley Orgánica de Municipalidades constituida por 126 artículos; en ella se estableció un marco normativo general para la actuación de las municipalidades en el Perú, como un cuerpo encargado de la administración de los intereses locales.

Luego, la Constitución Política del Perú, así como posteriores leyes orgánicas dan a las municipalidades funciones promotoras del desarrollo local, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad, además de las de promoción apropiada, prestación de trabajos en los servicios públicos locales y la mejora integral, con sostenibilidad y armonía.

En el marco del procedimiento de la descentralización y acorde al razón de la subsidiariedad,

Los gobiernos locales deben desempeñar con mayor eficacia las funciones que vienen desplegando.

Además otro aspecto muy importante que le establece en la Ley Orgánica de Municipalidades ley N°27972 , se refiere al desarrollo económico, con la incidencia en las categorías empresariales de la micro y pequeña empresa, a través del manejo de planes y proyectos de desarrollo económico local, admitidos en armonía con las políticas públicas y planes nacionales y regionales de desarrollo social y económico , así como el impulso al factor laboral se considera el desarrollo de capacidades y la implementación de la equidad en sus respectivas circunscripciones.

Ley 27972 ley orgánica de municipalidades

a).- Gestión municipal

Manifestó claro y expresamente en el Artículo 63.- que los concejos municipales prestan los servicios públicos asimismo en una forma más amplia debemos de señalar que la **gestión municipal** es un trabajo compartida que tienen objetivos y metas que cumplir, con la finalidad de engrandecer las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales de la gestión municipal y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente sostenible

b). Programas sociales:

Cuando investigamos los orígenes de los programas sociales, guarda correlación directa, con el inicio de las políticas públicas del desarrollo social, las muy conocidas y llamadas “políticas sociales”. Las mismas políticas sociales, tal como fueron promovidas por los gobiernos europeos al terminar la Segunda Guerra Mundial, se direccionaron a procurar las condiciones de vida admisibles, para el conjunto de la organización de la sociedad. Esto involucró intentar, mediante su intervención, solucionar los más complejos y diversos problemas sociales: desempleo, subempleo , bajos salarios, el analfabetismo, la escasa escolaridad, el hacinamiento en viviendas, la carencia de servicios básicos, las enfermedades, las muertes evitables, entre otros. En los años de las décadas de 1970-1980, este patrón entró en crisis por los escasos ingresos para solucionar los gastos sociales. Tal situación transportó a los Estados, a implantar las llamadas y conocidas “reformas de primera generación” con el fin de dismantelar la intervención del estado, emplear las políticas de descentralización y de la privatización de las empresas públicas del estado, reducir el aparato estatal, del tamaño del Estado y utilizar el mecanismo del mercado como una nueva centralidad. En este contexto

neoliberal. El Estado debía limitarse a garantizar las condiciones para que las empresas privadas ofrecieran los bienes y servicios públicos, que antes habían constituido un componente fundamental de sus funciones (Cardozo, 2003). En los años de la década del 90, las dificultades y los problemas sociales de casi toda América Latina se perpetuaron creciendo: se había elevado el número de poblaciones en las condiciones de pobreza y de extrema pobreza (los 253 millones de vidas, que constituían 50% de la población en 1990, frente al 38% que vivían en 1980); esto se había agrupado en la zona rural y en grupos especialmente de personas vulnerables, niños (60%), mujeres, originarios, ancianos y personas con discapacidad. La pobreza se reforzó con situaciones de desigualdad, marginación y exclusión (Kliksberg, 1997). Ante esta situación, los Estados comenzaron a aplicar las “reformas de segunda generación”, centradas en la eficiencia de la provisión de servicios, la efectividad para mejorar su cobertura y calidad, así como el reforzamiento de las condiciones para el desarrollo de la actividad privada (Nickson, 2002)

La preocupación por la innovación y la eficiencia en la gestión ha llevado a los gobiernos, entre otras estrategias, a la focalización de sus intervenciones sociales. Si analizamos la política social, tendremos una referencia clara que la misma, sigue planteándose, el objetivo de optimizar el nivel de la calidad de vida de las personas, la acentuación se ha puesto en la actualidad, en la ofensiva y el combate a la pobreza extrema, lo que ocasiona que los grupos sociales (trabajadores, por ejemplo) vean reducir los servicios públicos, que anteriormente satisfacían sus insuficiencias socioeconómicas (principalmente en la salud, educación y vivienda), como en cantidad, como en la calidad.

Esta nueva situación política social, asumirá los objetivos de corto plazo (afines a la transferencia de recursos económicos para paliar la situación real de los pobres y extremos pobres, en esta relación con la bienestar de sus necesidades elementales más inmediatas) o lo que , se plantee estos objetivos a largo plazo (a través del medio de la inversión social económico en capital humano en cuyo caso se expresa de políticas públicas del desarrollo social), exigiendo la introducción de medios de evaluación sistemáticos. En esta situación, la entrada de la evaluación de los programas sociales a través del gobierno ha sido muy difícil en todos los países, principalmente en los países menos desarrollados. Si bien en los países escandinavos y otros como Suiza, Estados Unidos o Canadá, la idiosincrasia, el nivel de desarrollo y el sistema político han permitido mayores avances (Aucoin, 2005), también existen otras naciones que, aun gozando de altos grados de desarrollo como Alemania, Reino Unido o Francia,

Han enfrentado importantes resistencias para su aplicación. Habitualmente los problemas aumentan en los países menos desarrollados y se decaen en casos como el nuestro, cuya realidad de nuestra historia política casi siempre, ha estado signada por un sutil presidencialismo y, hasta hace un poco tiempo, por la preponderancia de una dictadura militar y civil donde no se rindieron las cuentas a la ciudadanía y se desatendía a la cultura de la evaluación. En el aspecto positivo, México, por ejemplo, ha hecho importantes avances en la materia a partir del año 2000, debido principalmente a la contratación de Evaluaciones externas (Cardozo, 2003). Su mejor evaluación fue la realizada por expertos extranjeros al programa "Progresas" la cual se hizo gracias a una disposición de recursos, de la cual carecen las

evaluaciones realizadas en nuestro país, impidiendo a estas últimas contar con la fiabilidad y validez deseadas.

En todo caso, de lo dicho, resulta necesario, además de mayores recursos financieros, generar mayor desarrollo de las capacidades para evaluar programas, tanto en lo que se refiere a especialistas técnicos como a los distintos actores sociales participantes en los mismos, lo que constituye un desafío para nuestras universidades en los niveles de postgrado, educación continua y servicios de asesoría.

2.2.1. Definición y características

Existen muchas definiciones de lo que son programas. En el término amplio de la palabra, en general, los diversos autores entienden que un programa es un plan o sistema bajo el cual una acción está dirigida hacia la consecución de una meta. Los autores coinciden en afirmar que los programas sociales son refuerzos cuidadosamente planificados, flexibles y de una forma sistemáticos para conseguir los objetivos claramente relacionados. En la tabla siguiente se presenta una serie de axiomas de diversos escritores sobre los programas sociales.

Definiciones sobre programas sociales

AUTORES	AÑO	DEFINICIÓN
Stame, N.	2003	"Los programas pueden ser entendidos como las acciones que tienen el propósito de obtener un cambio, y tienen que ser implementadas con los medios dados para obtener resultados esperados dentro de un plazo dado". (Pág. 37) (Traducción propia).
Development Assistance Comité – DAC	2002	(Programa de desarrollo) "...es una intervención de duración limitada que comprende múltiples actividades que pueden abarcar varios sectores, temas y/o zonas geográficas" (Pág. 30).
United States General Accounting Office (GAO)	1998	"Un programa debería ser una actividad, proyecto, función o política que tiene un propósito determinado o un grupo de objetivos". (Pág. 3) (Traducción propia).
De Miguel	2006	Es el plan, proyecto o servicio mediante el cual se diseña, organiza y se pone en práctica un conjunto de acciones y recursos materiales dirigidos a la consecución de una meta
Fernández	1999	El programa es "...el conjunto específico de acciones humanas y recursos materiales diseñados e implementados organizadamente en una determinada realidad social, con el propósito de resolver algún problema que atañe a un conjunto de personas" (Pág. 477).
Fernández-Ballesteros	1996	" Un programa se interpreta como una intervención o tratamiento, es decir, como un conjunto de manipulaciones que han sido programadas para ser implantadas en una determinada realidad social" (Pág. 28).
Estolomé, M.	1990	"Un conjunto de estrategias y elementos orientados a la consecución de determinadas metas y objetivos" (Pág. 38).
Pérez, R.	1992	"Plan sistemático de intervención, diseñado y elaborado intencionalmente para la consecución de unos objetivos de mejora". (Pág. 46).
Fink	1993	"Los sistemáticos esfuerzos realizados para lograr objetivos pre planificados con el fin de mejorar la salud, el conocimiento, las actitudes y la práctica" (Pág. 2)

FUENTE: Dr. Arístides Alfredo Vara Horna

2.2.3 Programas sociales en el Perú

Analicemos. La mayoría de los programas sociales en el Perú, se caracterizan por su poca eficiencia y eficacia de su gestión. Por otro lado, existen **problemas de duplicidad** de los programas, ya que muchos fueron creados teniendo en cuenta las lógicas coyunturales políticas, activistas y reactivas; existiendo programas con el mismo objetivo en distintos sectores del Estado, con la misma población objetivo, con los mismos objetivos, independientes unos de otros. No fueron creados de acuerdo a un plan de política **social visionaria y estrategias de desarrollo compartidas e inclusivas.**

Esto ha dado lugar a una **baja eficacia** de los programas. Dado que han logrado metas en coberturas o han alcanzado productos específicos –número de raciones alimentarias entregadas, por ejemplo–, pero han tenido un bajo aporte a variables de efecto o impacto, como la desnutrición o anemia infantil, mortalidad infantil, mortalidad materna o la reducción de la pobreza de ingreso. Esta baja eficacia es lo que imposibilita que **el gasto social, se convierta en inversión social**, definida está en función del retorno social del gasto (mayores capacidades humanas).

Para un gasto social efectivo –e inversión social posterior– con los programas sociales, se debe fortalecer la armonía **viable, aceptable y sostenible entre las políticas económicas y sociales.** Es de suma necesidad un proceso de descentralización efectiva, que siga fomentando la participación de las instancias locales y regionales en el diseño y control social del gasto; además de facilitar las iniciativas de gestión y control social del uso de los programas sociales, al poder local organizado. Se hace necesario hoy en día, fuertes procesos de capacitación, aprendizaje y empoderamiento de los programas

por parte de los **gobiernos regionales y locales**; esta es la lógica de **potenciar la descentralización**.

Cuando se considera como mínima eficacia, no es solamente y necesariamente, solo de razones técnicas, como la correcta focalización. La eficiencia y eficacia, también tienen que observarse directamente, con las orientaciones y con las estrategias de desarrollar con los programas sociales. Es de suma necesidad la reimplantación de una reformulación de los programas sociales, porque, si bien han elevado sus presupuestos, el impacto social no es querido. Así, tenemos que observar, en ajustar y solucionar los siguientes análisis de los puntos, para que los programas sociales se transformen en herramientas de inversión eficientes, para el progreso de los grupos sociales, considerados como más pobres y vulnerables:

- En un primer punto, se debe considerar el “chip del asistencialista” en la entrega de alimentos, cantidades de alimento o dinero hacia una positiva utilización de estos recursos, por la población considerada y focalizada como objetiva. Realizamos un ejemplo, mejorar la capacitación a mamás en la elaboración de buenos alimentos con las raciones alimentarias, facilitadas por los programas sociales.
- Mejorar en la articulación de los programas sociales existentes, incluido, cuando éstos tengan resultados, hasta un buen nivel de productos existentes. en la actualidad existen diversos programas sociales, que están interviniendo siempre a veces, en los mismos lugares y zonas, duplicando tareas u operando independientemente el uno del otro. Esto lleva a realizar gastos totalmente innecesarios y a dificultades de gestión superpuestos.

- Otra cuestión a corregir es su segmentación territorial, tal que, en un distrito con altos indicadores de pobreza y extrema pobreza, funciona por ejemplo, un programa social de agua y saneamiento, pero no hay el de asistencia alimentaria que cubra tal necesidad. La confluencia unida de componentes, sobre una población en condiciones de pobreza, podrá constituirse en una táctica adecuada para obtener efectos de impactos sociales en estos programas.
- En nuestro país tan diverso en sus tradiciones e historia geográficamente y heterogéneo culturalmente, es imperioso que los programas sociales, adopten los criterios de espacios de territorialidad, establecidos en una dirección de desarrollo territorial, concibiendo siempre, que el espacio de territorio es una construcción social. Si consideramos fortificar esta dirección ayudaremos a que los programas sociales, tranquilicen y superen sus dificultades y problemas de fragmentación en los diferentes sectores y su respectiva focalización.
- Una concepción clave de los programas sociales en el Perú. debería ser la interculturalidad en sus diferentes ámbitos, juntando las dimensiones culturales, en sus diferentes espacios y procesos. En un estado multicultural, y en donde existen muchos de los bolsones de pobreza y extrema pobreza, corresponden justamente a las comunidades nativas y campesinas, con naturalezas propias, los programas sociales tienen que saber responder tácticamente estratégicamente y de manera muy eficiente, a partir de espacios donde se haga un **“diálogo intercultural”** con las poblaciones.
- Habiendo tenido en cuenta el punto antepuesto, la labor de los programas sociales en la lucha frontal, contra la pobreza, extrema pobreza y la llamada, inclusión social, es indagar los *vasos de comunicación*, entre las

diferentes racionalidades o culturas que residen en el espectro social, en nuestra patria.

- Si investigamos podemos descubrir que los objetivos de los programas sociales, son; reducir la vulnerabilidad y ampliando, mejorando el acceso a derechos sociales básicos, por lo tanto, éstos tienen que mejorar como sus **espacios que deben activarse con las condiciones adecuadas de alimentación y salud** de las personas para captar con los programas sociales que despliegan las mayores capacidades y oportunidades económicas y sociales , justamente de las personas que se encuentran más vulnerables. Esto no debe significar que tales programas sociales, se conviertan en suvencionistas, ni mucho menos asistencialistas o quieran “institucionalizar la pobreza” como dijimos anteriormente, sino que, con un progresivo y adecuado trabajo de focalización a nivel distrital, provincial, regional, se evitará las dificultades de infiltración y su cobertura.
- En nuestro país, los muchos programas sociales que existen, no solamente requieren la relocalización, sino asimismo de una adecuada reformulación teórica y de orientaciones de enfoques sobre la pobreza y extrema pobreza en nuestro país. El estado a través de Los programas sociales, no deberían continuar interviniendo, bajo un modelo y enfoque univoco de la pobreza y extrema pobreza, como realmente lo conocemos. La pobreza en el Perú, son de diversas realidades y diferentes entre sí. Los ciudadanos pobres de los lugares rurales de la selva, Andes o asentamientos humanos, tienen casos dinámicos heterogéneos, al entorno del desarrollo de sus pobrezas; en tal consideración, es necesario implantar nuevas acciones de reconceptualizar o reformular la forma de interposición y de la gestión de los programas sociales en el Perú.

Las políticas públicas en el Perú, sobre los programas sociales demandan de amplios arreglos estratégicos y apropiados trabajos especializados en materia social, para poder convertir el gasto público en una “inversión social” sostenible. Es necesario hacer del asistencialismo o la “institucionalización de la pobreza”; La “institucionalización” de nuestras oportunidades y capacidades. Los programas sociales en el Perú requieren de amplios ajustes estratégicos y adecuados para poder convertir el gasto en una “inversión social” sostenible. Es necesario hacer del asistencialismo o la “institucionalización de la pobreza”; **la “institucionalización” de nuestras oportunidades y capacidades.** Los programas sociales son claves en países en vías de desarrollo como el nuestro, pero se tienen que construir bajo paradigmas que respondan las necesidades y realidades de sus beneficiarios y no a respuestas de coyunturas políticas o electoreras.

(*) El Antropólogo Elmer Antonio Torrejón Pizarro. Antropólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

2.2.4 Principales programas sociales en el Perú

MINISTERIOS	PROGRAMAS
ENERGIA Y MINAS	Electrificación Rural
AGRICULTURA	Agro rural
ECONOMIA Y FINANZAS	Vaso de leche
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	Centro de Emergencia Mujer
TRANSPORTES	Provias descentralizado
EDUCACION	Pronabec
SALUD	Sis
TRABAJO	Trabaja Perú
MIDIS	Qaliwarma
	Juntos
	Pension 65
	cuna mas
	País (tambos)
	Foncodes

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Los Programas Sociales del estado y la Clasificación Socioeconómica

1. El Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65

Es un programa del estado creado con la finalidad de brindar apoyo económico a los adultos mayores, que por su situación social no cuentan con una pensión de jubilación y para ello el estado cubre esta situación monetariamente a los adultos mayores de la edad de los 65 años, en condiciones de extrema pobreza y frente a la ausencia de ingresos económicos. Para todo ello, concede un incentivo monetario por cada persona cada dos meses.

2. Programa JUNTOS

Es un Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres con transferencias económicas y bajo condiciones sociales que implanta el programa Juntos, que realiza como objetivo central, ayudar a la reducción de la pobreza y sobre todo a romper la transmisión de las generaciones, concerniente a la pobreza extrema del país. Para todo ello, realiza la transferencia de un monto de económico, cada dos meses, a las viviendas que efectúen las condiciones de cumplir con las exigencias de la atención de la salud y de la educación escolar sin deserción, con la finalidad de que sean disponibles en el acceso y uso de los servicios de atención en la salud - nutrición y educación.

3. Programa Nacional PRONABEC

El PRONABEC es un programa Nacional de Becas y Crédito Educativo adjunto al Ministerio de Educación (MINEDU), su objetivo es de optimizar la igualdad en los accesos de la educación superior, avalando la duración y la terminación de los estudios superiores de los beneficiarios.

El elemento del componente de BECA 18 invierte en los estudios de pregrado en las universidades públicas y privadas nacionales extranjeras, asimismo invierte en los jóvenes ingresantes, en los estudios técnicos de los institutos de educación superior tecnológicos públicos o privados nacionales, con gran énfasis, en las carreras afines al desarrollo de la ciencia en el campo científico y tecnológico del país y que ayuden a posibilitar una correcta y adecuada inserción en el mercado laboral de los egresados, graduados

4. EL Seguro Integral de Salud (SIS)

Es una institución de organismo público que ejecutor de acciones en favor de la salud de personas vulnerables, del Ministerio de Salud, y tiene función y

finalidad de proteger la salud de todos los peruanos que al verificar su situación legal de aseguramiento, no tengan un seguro de salud, dando prioridad aquellas poblacionales vulnerables y al momento se encuentren en situación de pobreza y pobreza extrema.

5. El Programa Trabaja Perú

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a través del Programa Trabaja Perú, fue creado en la lucha contra la pobreza y desempleo con el objetivo de generar empleo, y promocionar el empleo sostenido y de calidad en la población considerados como pobres y extremos pobres, previa focalización que se encuentren en condición de desempleada y subempleada en las áreas urbanas y rurales.

6. EL Fondo de Inclusión Social Energético (FISE)

Fue creado con la intención de transportar y llevar la energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables en todo el país, y ha considerado dentro de sus tres fines: la masificación del gas natural para los hogares y vehículos, la mejora y la ampliación de la frontera energética, utilizando energías que son renovables, asimismo la promoción para el acceso al GLP (balones de gas doméstico costo social) en los sectores más vulnerables urbanos y rurales

7. Programa Nacional a personas con discapacidad severa en situación de pobreza-CONTIGO

Hoy en día el estado en su preocupación de atender a las personas consideradas con discapacidad a creado el programa CONTIGO el mismo que está a cargo del MIDIS y fue fundado con el objetivo de contribuir en la mejora de la calidad de vida, de las personas con alguna discapacidad severa, en

situación de pobreza, el programa entrega una pensión de 300 soles bimestrales (cada 2 meses).

8. Programa Nacional Juvenil "Jóvenes Productivos"

Este programa social del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dedicado a la búsqueda de jóvenes que se encuentren en una situación de carencia de solventar sus estudios técnicos profesionales o adquirir alguna destreza o habilidad laboral por problemas económicos dentro de su hogar, el programa facilita el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal de la siguiente forma , el programa juvenil capacita actualiza conocimientos en un arte u oficio laboral , a través de capacitación laboral, asistencia técnica con ello el joven realiza el emprendimiento e intermediación laboral.

9. Bono de protección de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos (Mi Vivienda)

El bono otorga a los hogares considerados vulnerables en riesgo un bono para la disminución de la vulnerabilidad de las viviendas construidas, frente a cualquier efecto de riesgos sísmicos. En la actualidad el bono interviene en 12 distritos priorizados de la capital de Lima. Con orientación en otros lugares del Perú El bono es entregado por el fondo del ministerio de Vivienda (Mi vivienda)

2.2.5 Descripción del programa para la generación de empleo social inclusivo

"Trabaja Perú"

El Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "TRABAJA PERÚ" fue creado por D.S. 012-2011-TR, como un Programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para la generación de empleo social inclusivo, cuyo objetivo es generar empleo, desarrollar capacidades productivas y promover el empleo sostenido y de calidad, con el propósito de

incrementar los ingresos y mejorar la empleabilidad de la población en condición de pobreza y pobreza extrema.

En tal sentido, el Programa Trabaja Perú, mediante norma de Resolución Directoral N° 002-2013-TP/DE, estableció dos Estrategias de Intervención dentro de sus parámetros: La Mitigación del desempleo en las zonas urbanas, encaminando la generación del empleo temporal, para aquellas ciudadanos considerados , desempleadas, pobres que viven en las zonas urbanas; asimismo se consideró la mitigación del desempleo a consecuencias de la emergencias naturales, producidos por fenómenos naturales , encaminando a la generación de empleo de línea de tiempo temporal, para aquellas personas consideradas pobres y desempleadas a consecuencia de un desastre natural.

Los que ingresan a trabajar al programa Trabaja Perú son personas que fueron clasificados por el SISFO considerados pobres en la focalización de hogares por parte del gobierno local

Cuya selección indica los siguientes criterios:

- a). Estar considerado como Padre o madre de familia mayor de 18 años para lo cual se debe de acreditar con la existencia de por lo menos un hijo menor de 18 años. Hasta 65% del total de trabajadores
- b.) Los Jóvenes que desean laboral en el programa deben de tener las edades de (18 a 29 años), que sin todavía ser padre de familia, tienen una carga familiar dentro del hogar . Hasta un 30% del total de trabajadores dentro del proyecto.
- c). Las Personas con discapacidad de acuerdo a ley deben estar consideradas (mayores de 18 años). Hasta 5% del total de trabajadores del proyecto

- d). Habitar en los distritos focalizados por el Programa Trabaja Perú.
- e). Estar considerados dentro de la lista de seleccionados por el programa Trabaja Perú como "elegibles" por estar considerado en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

En requisitos globales en la selección de los participantes como trabajadores en el Programa Trabaja Perú, la selección de participantes, se despliega en relación a tres etapas: se debe difundir la convocatoria a la población después se debe realizar la inscripción de postulantes que se presenten con tal fin, en una asamblea se seleccionara a los de participantes y posteriormente se realizar la etapa de la presentación de la documentación. En conclusión, el Programa Trabaja Perú con el objetivo, para la generación de empleo social inclusivo, establece dentro de sus normas y bases concursables tres niveles de focalización:

Focalización en la zona geográfica: es el lugar donde se determina las zonas de intervención donde el Programa Trabaja Perú ha dado sus objetivos: es decir a nivel nacional a través de una norma de la dirección nacional de Trabaja Perú. .se determina los distritos prioritarios para la intervención de Programa.

Las líneas de acción: programa Trabaja Perú.

a. Generación de empleo temporal:

La promoción del empleo temporal es la realización de labores destinados a la ejecución de obras de inversión pública en convenio con los gobiernos locales donde el programa trabaja Perú financia el pago de los trabajadores los kits de herramientas y el kits de implementos de seguridad la entidad municipal cofinancia con los materiales pago al residente técnico supervisor de obras y la mano calificada estos

proyectos se realizan en infraestructura básica, social y económica, que generan el empleo temporal de mano de obra no calificada.

b. La promoción del empleo sostenido:

La visión del programa Trabaja Perú orienta a los participantes trabajadores de cada obra, a que la entidad que cofinancia las obras de inversión pública, que en su mayoría son gobiernos locales, se presten servicios de capacitación técnica, orientado a la mejora de la empleabilidad, con el fin de facilitar, que, en el mediano plazo, el trabajador de trabaja Perú, pueda insertarse al mercado laboral formal o en su defecto puede generar su autoempleo. El Programa tiene un solo componente, que es el empleo temporal, teniendo con ello una debilidad institucional, ya que, si se quiere desprender del trabajador temporal, se le debe instruir capacitar en algunos cursos de oficios de la demanda laboral de nuestro país, de acuerdo a las zonas geográficas, para ello debe implementarse dentro de las bases de los concursos de proyectos regulares y otras modalidades de intervención del programa Trabaja Perú, Un componente más dentro de los proyectos de inversión social, que debe ser de fortalecimiento de desarrollo de capacidades para cada participante, con ello muy aparte que se le da un empleo temporal al participante en la obra, también se le ofrecería una capacitación laboral, con cursos y capacitaciones de la demanda laboral, esto traería como efecto que el trabajador de trabaja Perú no solo espere un trabajo por el programa social, sino con esta capacitación técnica productiva, puede autogenerar su propio empleo, con ello siendo sostenible los proyectos del programa trabaja Perú

En las bases que lanza en convocatoria el programa trabaja Perú cada año a nivel nacional, tiene distintos tipos de proyectos, que financia el

Programa, en lo principal son: Infraestructura urbana, de Transporte vial, proyectos turísticos, sanitarios; así mismos defensas riveñas e infraestructura de irrigaciones.

El Programa Trabaja Perú tiene las siguientes 03 modalidades de intervenir para el financiamiento de proyectos de mano de obra no calificada MONC

- a. **El Concurso de proyectos regulares:** periódicamente el programa Trabaja Perú, lanza en convocatoria a nivel nacional el concurso de proyectos regulares de trabaja Perú con la finalidad que los gobiernos regionales , locales, puedan participar en este concurso con la finalidad que sus proyectos sean financiados en lo que concierne la mano de obra no calificada y otros presupuestos que asigna el programa, para ello la entidad participante en el concurso , debe presentar sus proyectos , a nivel de perfil , expediente técnico de acuerdo a la tipología y a las bases del programa Trabaja Perú, no se admiten proyectos que no contengan los requisitos y parámetros del programa trabaja Perú.
- b. **Proyectos de acción de contingencia:** Esta modalidad de presentación de proyectos, no son necesariamente concursables dentro del programa, estos proyectos deben ser de alto impacto económico y social en lo que se refiere la atención de bienes públicos o comunales, que se encuentren ubicados en zonas urbanas y rurales, y que por sus tipologías no pueden ser atendidos mediante la modalidad de concurso de proyectos regulares.
- c. **Proyectos especiales de intervención inmediata:** estos proyectos de inversión pública tiene como objetivo, atender inmediatamente la prevención, la rehabilitación y la reconstrucción de las zonas y áreas

que han sido declaradas en emergencia por la PCM , ante las ocurrencia o potenciales suceso que pueda ocurrir de los desastres o siniestros en la zona y se diferencia entre dos tipos.

a) Los **Proyectos Especiales de Urgencia (PEU)**, estos proyectos se realizan con la finalidad de orientar exclusivamente a la prevención de daños a las personas o la infraestructura local, ocasionados por los fenómenos naturales de estación.

b) **Proyectos Especiales de Intervención Inmediata (PEII)**,

Esta modalidad de intervención no se realiza con proyectos de inversión pública, sino con fichas técnicas de mantenimiento de infraestructuras para realizar las actividades de limpieza y/o mantenimiento de las zonas afectadas. Para atender este tipo de proyectos con fichas técnicas, se debe contar con la declaratoria de Estado de emergencia emitida por la PCM. Estos proyectos paulatinos temporales generan muchos empleos temporales.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo a través del Programa Trabaja Perú tiene estas modalidades concursables.

Concurso de proyectos: como ya lo habíamos mencionado el programa Trabaja Perú proyecta los recursos financieros para el fondo concursable, donde los gobiernos locales, regionales, acceden mediante la presentación de proyectos de inversión pública o fichas técnicas dependiendo de la modalidad de presentación de los proyectos, que subsiguientemente son seleccionados por un Comité especial de Priorización. Las bases del concurso, entre otros, ya establecen el presupuesto, el ámbito de intervención, las condiciones, los procedimientos y plazos de presentación correspondientes. Cabe señalar que estos proyectos, son de aquellos distritos, provincias, regiones que han sido previamente focalizados de acuerdo a

Las peculiaridades de desempleo de las zonas y áreas urbanas, rurales en condición de extrema pobreza y pobreza.

No concursables: Estos proyectos contemplan la selección de los estudios técnicos, con los requisitos establecidos en la norma, a través de un Comité Especial, de acuerdo a los lineamientos y tipología que le corresponde la presentación de estos proyectos, con este fin, la entidad apruebe el financiamiento de acuerdo a los cumplimientos requeridos, en los cuales establecen el presupuesto, ámbito, condiciones, procedimientos y plazos correspondientes. Esta modalidad contempla la ejecución de proyectos, en casos excepcionales, de infraestructura social y económica, para mitigar los daños ocasionados por desastres naturales, crisis internacional, entre otros.



MUJERES LABORANDO EN EL PROGRAMA TRABAJA PERU

Jéssica Milagros Tumi Rivas AUTORA El programa trabaja Perú y la generación de empleo social inclusivo

C. Promoción del empleo

En la historia universal el salario en la historia.

El salario por el esfuerzo del trabajo se formalizó en el aspecto de la legalidad, con el Derecho romano, diseñando el contrato denominado “*locatio conductio operarum*” por el cual el que se denominaba locador al que vivía forzado a obedecer al conductor. El fiador de la actividad se le denominaba “conductor”, y el deudor del trabajo se obligaba a poner su fuerza de trabajo, bajo las situaciones de disposición y obediencia del conductor. Este documento de contrato de tipo civil era esgrimido, en los casos en que el interés del contratante se concentraba en la propia actividad laboral, que se prestaba en el trabajo, siendo esto una de las características del empleo, durante el Medioevo se conservaron las formas de trabajo ya conocidas, por los romanos: (1) El trabajo esclavo; y las nuevas y excepcionales de formas de trabajo libre: “*Locatio conductio operarum*” que pasó a denominarse “arrendamiento de servicios” que modificó su nombre al de “arrendamiento de obra” Ambas categorías estipulados serían recogidos, en el Código Civil francés de 1804. La ordenación legal de la contratación de trabajo asalariado no sufrió muchas innovaciones, desde la caída del Imperio Romano, hasta la Edad Media, la forma de organización política sobresaliente en los países de Europa occidental fue el feudalismo, en la cual vivían complejas relaciones personales entre el señor feudal y sus siervos.

La organización de producción del trabajo asalariado permite revelar organismos típicamente laborales: Un trabajador; Una empresa; Un empleador; hasta las primeras organizaciones de trabajadores y

empleadores. Todo ello asociadas al progreso de una embrionaria economía de mercado.

El avance del derecho del trabajo en el Perú

Debemos manifestar, que mientras en Europa, los sindicatos, han sido significativos actores en los procesos contemporáneos, en Latinoamérica, más bien, han tenido un papel modesto.

La procesión de una legislación laboral en el Perú Republicano Similar lo que había sucedido en Europa del siglo XVIII, la reciente República del Perú del siglo XIX emprendió a experimentar una serie de conflictos de corte reivindicativo, en los cuales los obreros los trabajadores exigían mejoras en las situaciones donde prestaban sus servicios. En aquel entonces, de acuerdo al análisis de la investigación en la historia, el trabajo del obrero, se encontraba regulado en el artículo 540 del Código Civil del año 1852, cuya regulación sobre el contrato de locación de servicios era aplicada para regular el servicio ofrecido por los trabajadores.

al inicio del siglo XX el Estado peruano empieza a intervenir progresivamente en las relaciones laborales, mediante su actividad legislativa. La incipiente legislación protectora empezó por abordar el tema de los accidentes de trabajo, que estaban causando índices de mortalidad muy altos.

En la Constitución de 1933, en este caso la legislación fue de protección más formal que real, nuevamente, fragmentado en diversos sectores, correspondiéndoles a algunos más derechos que a otros.

En la Constitución Política del Perú de 1979. Señala que el estado reconoce el derecho a la estabilidad en el trabajo.

En la Constitución Política del Perú del año 1993 manifiesta que el trabajo es un deber y un derecho. Es base del bienestar social y un medio de realización de la persona.

2.2.6 Revisión de literatura

En la investigación sobre los estudios de programas de generación de empleo existe una amplia literatura sobre los programas sociales y de transmisiones condicionadas en la pobreza, sobre la nutrición, la educación, la salud y otras variables relacionadas en varios autores como: Lagarde 2009, Saavedra y García del año 2012, Fiszbein del año 2009, Adato y Hoddinot del año 2007, Rawlings y Rubio del año 2003, entre otros).

En este marco, de manera específica, los antecedentes del estudio se expresan en experiencias de programas de generación y promoción del empleo en el contexto latinoamericano (México, Ecuador y Argentina) y de los programas sociales a nivel del país. En ese aspecto, se tiene:

Cárdenas, M.R. y et al del año 2014, donde plasma una evaluación integral del desempeño de cinco programas federales de conservación y generación de empleo en México

Buades y López del año 2011 realiza una evaluación del proyecto generación de empleo que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de la población beneficiaria fomentando el turismo en Morona, Ecuador que le permita su incorporación a alternativas de empleo

2.3. Definición de términos básicos

- 1.- Gestión municipal** esto comprende las acciones que ejecutan los organismos municipales, enfocadas al resultado de objetivos y cumplimientos de metas, establecidas en los proyectos planes y programas de trabajo, con las interrelaciones e integración de recursos humanos,

materiales y financieros. La gestión es una acción muy importante que desenvuelven, los gobiernos locales para tener en cuenta y resolver las peticiones y demandas que proyecta la ciudadanía; en los presupuestos participativos, a través de ella generan y establecen las vinculaciones del gobierno municipal con la comunidad y con otros despachos administrativos de los gobiernos nacionales y regionales.

2. **Programa social** son proyectos con recursos económicos del Estado encaminados a la lucha contra la pobreza, y apoyo a las poblaciones más vulnerables, para mejorar las condiciones de vida de la población que en muchos casos, tienen ciertas necesidades aún no satisfechas.
3. **Promoción de empleo** Es un mecanismo de una organización de programar, intervenir acciones, que desarrollen la mayor cantidad de empleo, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública y a través de crear oportunidades laborales.
4. **Programa trabaja Perú** El **Programa Trabaja Perú**, del Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo tiene dentro de sus objetivos, generar el empleo, y promover el empleo sostenido.
5. **El sub empleo** es un fenómeno que ocurre en el mercado cuando el trabajador tiene menos horas, empleos con un nivel de calificación inferior. Esto tendría como resultado la disminución de los ingresos del trabajador por muy debajo de la altura que sería capaces de alcanzar en condiciones normales.
6. **El empleo** El empleo se entiende, como la ocupación u oficio, que desempeña un individuo en una unidad de trabajo, como aquella persona, que ocupa a alguien en un puesto laboral, creando empleo, como sinónimo de trabajo.

7. **PEA** La Población Económicamente Activa. Son aquellas personas en edad de trabajar, que en la semana de referencia se encontraban laborando (ocupadas)

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

La relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018

2.4.2 Hipótesis específica

- 1.- La relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales, reducen el desempleo, con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018
- 2.- La relación es significativa entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra pobreza, se logran con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018
- 3.- La relación es significativa entre La Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central promueven el empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

2.5. Identificación de variables

2.5.1 Definición conceptual.

Variable Independiente: Gestión Municipal

Comprende las acciones que ejecutan los organismos municipales, enfocadas al resultado de objetivos y cumplimientos de metas, establecidas en los proyectos planes y programas de trabajo, con las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. La gestión es una acción muy importante que desenvuelven, los gobiernos locales para tener en cuenta y resolver las peticiones y demandas que proyecta la ciudadanía; en los presupuestos participativos, a través de ella generan y establecen las vinculaciones del gobierno municipal con la comunidad y con otros despachos administrativos de los gobiernos nacionales y regionales.

Variable dependiente: Programa social

Programa Trabaja Perú, fue creado en la lucha contra la pobreza y desempleo con el objetivo de generar empleo, y promocionar el empleo sostenido y de calidad en la población considerados como pobres y extremos pobres, previa focalización que se encuentren en condición de desempleada y subempleada en las áreas urbanas y rurales. Es un mecanismo de una organización de programar, intervenir acciones, que desarrollen la mayor cantidad de empleo, a través de la ejecución de proyectos de inversión pública y a través de crear oportunidades laborales.

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

En la siguiente tabla se muestra la operacionalización

De las variables:

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR
GESTION MUNICIPAL	Ejecución de proyectos de inversión pública	Porcentaje de beneficiarios que expresan su satisfacción por el trabajo y obra ejecutada
	Estrategias de Lucha contra la pobreza	Porcentaje de pobladores seleccionados pobres y extremos pobres para los trabajos
	La Gestión Municipal Promueve el empleo a personas pobres y extremos pobres	Porcentaje de pobladores pobres y extremos pobres satisfechos con el ingreso económico que perciben en los trabajos del programa social
PROGRAMA SOCIAL	Promoción de Empleo en convenio con el programa social Trabaja Perú.	Porcentaje de beneficiarios de la Población, que expresan su satisfacción por el empleo que se promueven
	Apreciación de los pobladores por las obras que generan mayor cantidad de empleo	Porcentaje de la población que expresan su satisfacción por las obras que se ejecutaron
	Apreciación de los pobladores con el tipo de trabajo que efectúan las mujeres.	Porcentaje de beneficiarios que expresan su apreciación con el tipo de trabajo que efectúan las mujeres

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación correlacional en razón que se persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables de los vínculos de la gestión pública en los niveles de gobierno

3.2.- Nivel de la investigación

Conforme a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel de investigación las características de un estudio, correlacional

3.3.- Métodos de investigación

El método de investigación, como concepto científico rodea la observación de fenómenos naturales y luego, la postulación de hipótesis y su comprobación mediante la experimentación, respaldadas por observaciones y experimentos métodos Empíricos (<https://es.m.wikipedia.org> wiki)

Los principales métodos que se utilizaron en la investigación fueron:

- **Abstracción:** Mediante ella se destaca la propiedad o relación entre las

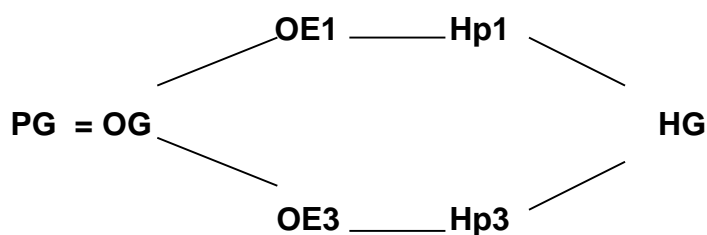
variables de estudio y la influencia que se ejerce en la conducta de satisfacción de los pobladores después del empleo realizado

- **Método hipotético-deductivo:** A través de indagaciones realizadas se planea un problema. Éste lleva a un paso de inducción que remite el problema a una teoría para plantear una hipótesis, que a través de un razonamiento deductivo intenta validar la hipótesis empíricamente.

3.4. Diseño de la investigación

El diseño se ha desarrollado para, la presente investigación después de un análisis del investigador, cual es, el diseño no experimental. Básicamente que significa esto, que el diseño no experimental involucra la medición de las variables, sin ningún programa de intromisión de por medio, existe la descripción e interpretación de los resultados, los cuales podrán valer para realizar futuras correcciones. Así mismo el presente diseño implica también un diseño transversal ya que se han aplicado encuestas de manera paulatina a quienes han trabajado en el desarrollo del programa específicamente los beneficiarios, con la finalidad de recoger sus pareceres. (Sampieri y Fernández – Collado, 2006).

Este trabajo de investigación comprende el diseño no experimental por objetivos conforme al esquema siguiente:



PG = Problema General.

OG = Objetivo General.

OE = Objetivo Específico.

HG = Hipótesis general.

3.6 Técnicas e instrumentos en la recolección de datos

Para realizar la investigación del presente trabajo, se requirió del conocimiento de la aplicación de técnicas y procedimientos con instrumentos estrechamente relacionados, tanto en los espacios de trabajo de gabinete como en el campo de trabajo.

a). - Las Técnicas de gabinete.

Técnica de fichaje: Con la finalidad de estructurar el marco teórico y así orientar con eficacia nuestro trabajo de investigación. Se utilizó la Técnica del Fichaje, que es una técnica que siempre se utiliza por los investigadores. Es una forma de recopilar toda clase de información teórica – científica dentro de la sala de investigación, la cual admitió, a que se emplearan, los siguientes tipos de fichas:

- Las Fichas de resumen: Con la finalidad de sintetizar los temas y las partes más importantes dentro los textos de los libros que se relacionen con el tema de investigación. Se empleó esta ficha, siempre incluyendo los resultados con el tema de investigación.
- Las Fichas bibliográficas: En nuestra investigación teórica, textual hemos anotado en estas fichas, los datos bibliográficos aptos de los libros consultados que tienen relación o vinculación con el tema de estudio, para una mayor celeridad en la investigación.
- Las Fichas textuales: En nuestra investigación, se utilizó esta ficha para realizar la anotación del párrafo de un libro que se considere necesario para el óptimo desarrollo de la investigación.
- Las Fichas de comentario. Se puede precisar que de los libros estudiados, se anotaron unos comentarios importantes, con la finalidad de concretar una buena investigación de la información recopilada.

b). Las técnicas de campo

- La Observación. Con la finalidad de precisar la información relevante respecto a la problemática se realizó la observación en forma directa en lugar donde se plantea y describe la investigación.
- La Encuesta. En nuestro trabajo de investigación, se realizó una encuesta en lugar del planteamiento del estudio, para diagnosticar la realidad de la problemática del ámbito de investigación.
- Test. Se recopiló la información de los datos de investigación, con las personas directa e indirectamente involucrados, sobre el estudio de investigación, con la finalidad de la comprobación de los objetivos trazados en la investigación, contrastándose así la hipótesis formulada a través del tratamiento de sus resultados.

3.5. Población y muestra

Población. - El distrito del Distrito de Simón Bolívar fue creado por Ley 12292 el 15 de abril de 1955. La población del distrito de Simón Bolívar es de 13,681 habitantes, de acuerdo al censo 2007 la muestra del trabajo se realizó en el Centro Poblado de Paragsha y Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui Sector 3 del distrito de Simón Bolívar y consultores que intervinieron en los proyectos de promoción de empleo

Indicadores de trabajo pobreza Simón Bolívar

Muestra. - La población que fue encuestada serán 100 personas, de los cuales varias personas fueron beneficiarios del programa social "TRABAJA PERU" en convenio con la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y otras personas que intervinieron en la formulación de los proyectos de inversión pública, de acuerdo al Informe de Gestión 2015 -2018.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Instrumentos de levantamiento de información, tales como censos, encuestas,

entrevistas a los pobladores, análisis de los estudios técnicos de trabajo Perú entre otros, así como resoluciones ministeriales (RM 187-2017, p.06). (RM 189-2017, p.06).

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se empleará el método de diferencia simple de la Evaluación Aleatoria de Impacto de programas sociales, JPAL Poverty Action Lab que consiste en comparar al grupo tratamiento o sea los que recibieron el programa con el grupo control.

La diferencia entre ambos grupos es atribuible al programa social. Vamos a utilizar el programa **SPS 21** Excel para introducir la información, generar las tablas y los gráficos debido al tamaño pequeño de la población a encuestar. Luego vamos a analizar de acuerdo a la teoría estudiada. El supuesto que se da es que ambos grupos, tratamiento y control, son iguales en promedio.

Debido a que el programa social no es un tratamiento propiamente dicho sino un subsidio a cambio de trabajo no vamos a analizar la intención de tratar o sea el hecho de asistir al programa.

3.9. Tratamiento estadístico

El procesamiento estadístico de los datos se revela como un instrumento que se basa en un conjunto de métodos que nos permitirán evidenciar la repartición de los individuos sujetos a estudio en base a los criterios que hemos determinado durante su análisis. Para este tratamiento estadístico en identificar el valor del nivel de significancia de la relación se utilizará los datos obtenidos y utilizaremos. La prueba de independencia Chi-cuadrado, que nos permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas. Es necesario resaltar que esta prueba nos indica si existe o no una relación entre las variables. Tanto el

coeficiente de correlación de Pearson como el de Spearman siguen las mismas normas de interpretación:

- Solamente toma en cuenta valores entre 1 y -1.
- El 0 indica que no existe correlación.
- El valor numérico indica la magnitud de la correlación.
- El instrumento del coeficiente de correlación cuantifica la correlación entre la cantidad de dos variables, cuando está realmente existe.
- Los hechos que exista una correlación entre las variables no necesariamente, implica que exista causalidad o dependencia entre ellas.
- El signo, indica la dirección de la correlación.
- Los valores cercanos a 1 nos indican una correlación muy buena y los cercanos a cero una correlación mínima o nula.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

En el papel de investigador, desde el punto de vista ético, tenemos que tener en cuenta, la Ley Universitaria N° 30220. El Reglamento del Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU-CD, y su modificación según Resolución de Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU-CD el Estatuto de la UNDAC y el reglamento general de grados académicos y títulos profesionales con código GAC-RE18-01

Las leyes y normas nacionales en nuestra formación profesional nos instruyen a respetar, la zona donde vamos a desarrollar nuestra investigación; siempre teniendo en consideración las características culturales de las sociedades que es muy necesario, tener siempre en consideración con los principios, éticos que rigen las tradiciones y culturas, y que debemos de manifestar como: el respeto por todas las personas, el respeto al servicio y la justicia. Desde este punto de vista de respeto hacia las personas, Se tiene que ver, que ninguna persona puede ser obligada o sometida, sin su libre consentimiento a cualquier pregunta o consulta,

y esta libertad está directamente relacionada con el principio de la autonomía de la persona.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1 Descripción del Trabajo de Campo.

El trabajo de campo del proyecto **“GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 – 2018”** se realizó en el distrito de Simón Bolívar Centro Poblado de Paragsha , Asentamiento Humano José Carlos Mariátegui durante los meses (Setiembre 2019 y Junio 2021) en los que se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de identificar los factores de que inciden en las situaciones de conocer la relación en la gestión pública entre los dos niveles de gobierno.

El desempeño de nuestra investigación de información y de observación de campo en este proyecto, se ha desarrollado siguiendo el método de investigación hipotético deductivo, que tiene en consideración el punto de inicio de nuestro trabajo, en el planteamiento de una hipótesis, cuya validez se contrasta en el proceso de la investigación. Solo una vez han sido formuladas las hipótesis, estas, pueden ser contrastadas empíricamente y en tal circunstancia como consecuencia, aceptadas o rechazadas.

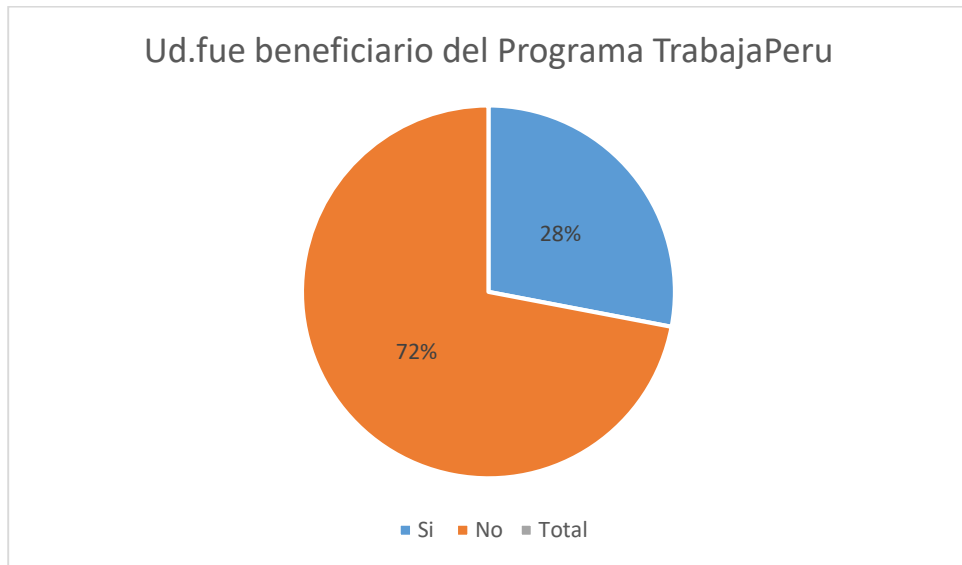
Definición del ámbito de interés. El trabajo de campo se diseñó con el objetivo de contrastar las hipótesis de partida a través del discurso, generado por los propios pobladores del lugar, consultores de los proyectos de inversión pública, pobladores de la zona que están considerados en pobreza ciudadanos considerados y vulnerables, y de la información proporcionada por personas que fueron beneficiarias con los proyectos que se ejecutaron en esos años. Esta recopilación de información en la investigación, son herramientas de análisis para el presente estudio, que nos han permitido operacionalizar el trabajo de investigación, es decir, transportar nuestras propias hipótesis, al lugar de la realidad social

4.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados

a).- El primer punto que debemos identificar en el cuestionario de preguntas que se realizó a los pobladores, es sobre su participación directa como trabajador en las obras que se ejecutaron entre la Municipalidad distrital de Simón Bolívar en convenio con el Programa Trabaja Perú, obteniendo los siguientes resultados: un 72% menciona que no trabajó directamente en la obra como beneficiario directo ; un 28 % menciona que si trabajó directamente en la obra como beneficiario directo; tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 1).

Ud. Fue Beneficiario del Programa TRABAJA PERU	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	28	28,0
No	72	33,0
Total		100,0

FIGURA 01

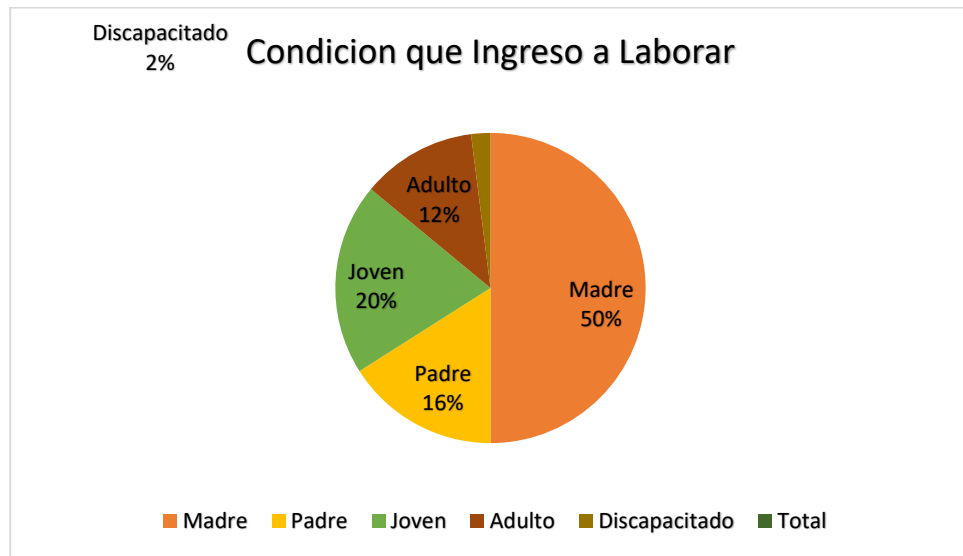


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

b).- La siguiente pregunta es identificar. En que condición ingreso a laborar dentro de la obra, obteniendo los siguientes resultados: un 50 % ingreso a trabajar en condición de madre, un 16 % ingreso a trabajar en condición de padre, un 20 % ingreso a trabajar en condición de joven, un 12 % ingreso a trabajar en condición de adulto, un 02 % ingreso a trabajar en condición de discapacitado; tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 2).

En que condición ingreso a laborar	Frecuencia	Porcentaje (%)
Madre	50	50,0
Padre	16	16,0
Joven	20	20,0
Adulto	12	12,0
Discapacitado	2	2,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 02

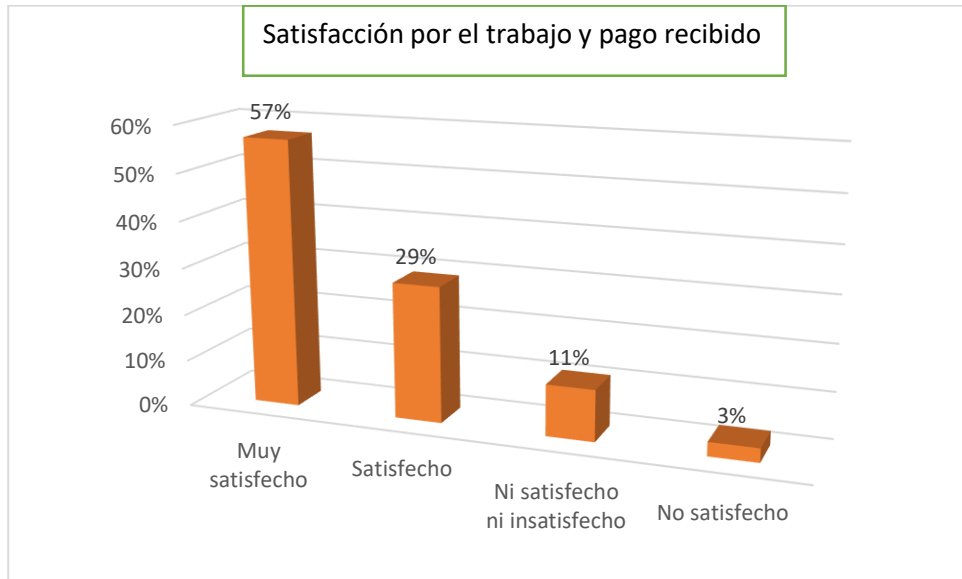


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

c).- La siguiente pregunta es conocer la Satisfacción por el trabajo y pago recibido dentro de la obra, obteniendo los siguientes resultados: un 57 % Muy Satisfecho, un 29 % Satisfecho, un 11 % Ni satisfecho, ni insatisfecho un 04 % No satisfecho tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 3).

Satisfacción por el trabajo y pago recibido		Porcentaje (%)
Muy satisfecho	57	57,0
Satisfecho	29	29,0
Ni satisfecho ni insatisfecho	11	11,0
No satisfecho	4	4,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 03

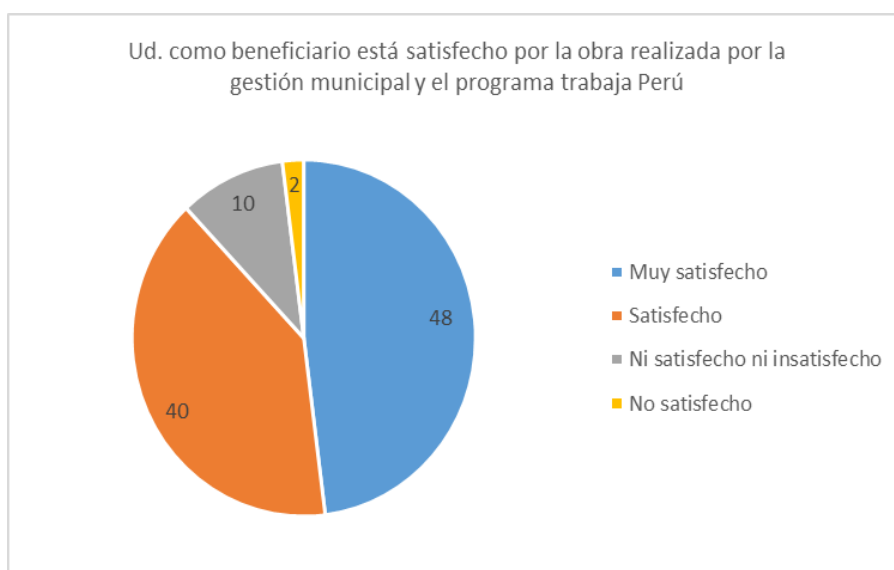


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

d). - La siguiente pregunta es conocer la Satisfacción por la obra realizada por la gestión municipal y el programa trabaja Perú obteniendo los siguientes resultados un 48 % Muy Satisfecho, un 40 % Satisfecho, un 10 % Ni satisfecho, ni insatisfecho un 02 % No satisfecho. Tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 4).

Ud. como beneficiario está satisfecho por la obra realizada por la gestión municipal y el programa trabaja Perú	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy satisfecho	48	48,0
Satisfecho	40	40,0
Ni satisfecho ni insatisfecho	10	10,0
No satisfecho	2	2,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 04



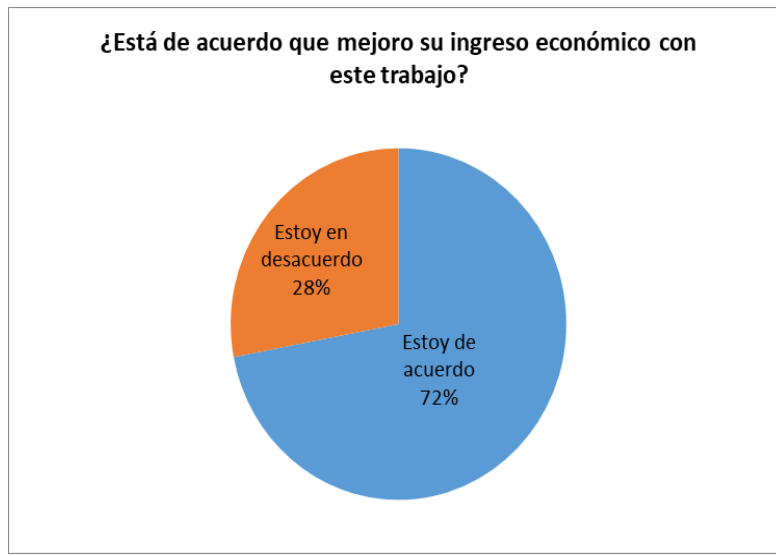
Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

e).- La siguiente pregunta es conocer la mejora económica con este trabajo por la obra realizada obteniendo los siguientes resultados un 72 % Estoy de acuerdo, un 28 % Estoy en desacuerdo.

Tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 5).

¿Está de acuerdo que mejoro su ingreso económico con este trabajo?	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Estoy de acuerdo	72	72,0
Estoy en desacuerdo	28	28,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 05

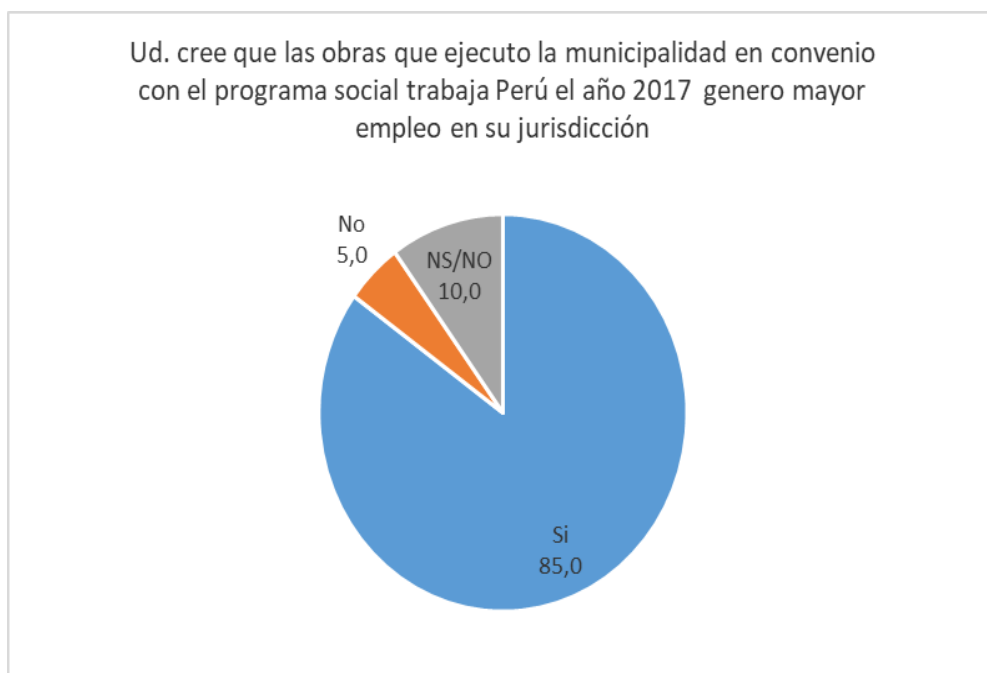


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

f).- La siguiente pregunta es conocer la generación de mayor empleo en la jurisdicción de Simón Bolívar. Obteniendo los siguientes resultados un 85 % la repuesta fue SI, un 05 % la repuesta fue No Tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 6).

Ud. cree que las obras que ejecuto la municipalidad en convenio con el programa social trabaja Perú el año 2017 genero mayor empleo en su jurisdicción	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Si	85	85,0
No	5	5,0
NS/NO	10	10,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 06



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

- g).- La siguiente pregunta es conocer si la población cree que estas obras y la promoción de empleo es a consecuencia de la gestión municipal 2015 -2018. Obteniendo los siguientes resultados un 80 % cree que SI, un 13 % cree que No Tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 7).

Ud. Cree que estas obras y la promoción de empleo es a consecuencia de la gestión municipal 2015-2018	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
SI	80	80,0
No	13	13,0
NS/NO	7	7,0
Total	100	100,0

GRAFICO 07

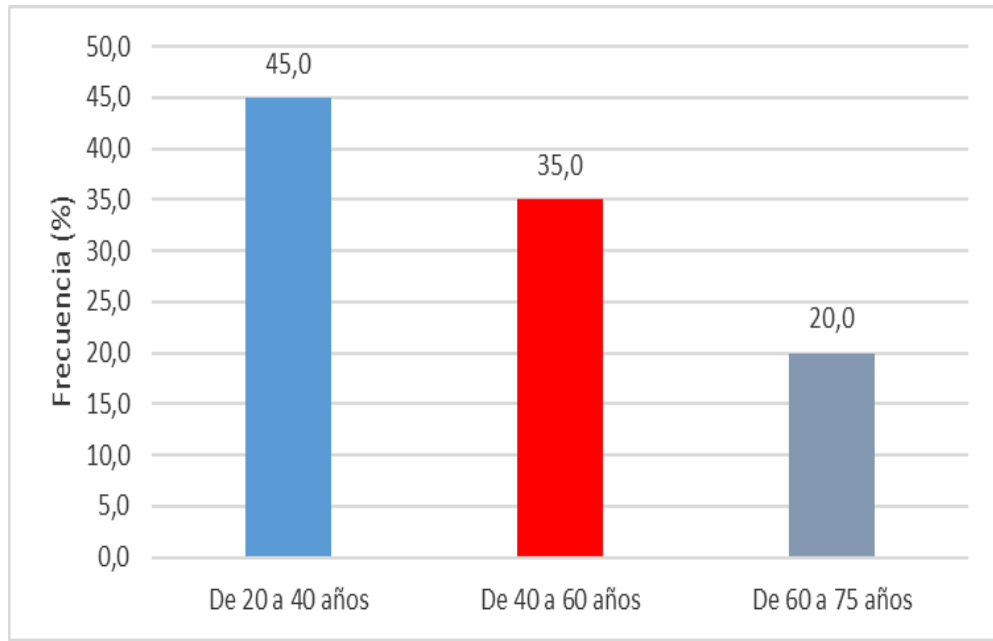


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

- h).- La siguiente pregunta es conocer la edad de los encuestados Obteniendo los siguientes resultados de 20 años a 40 años un 45 %
De 40 años a 60 años un 35 %, de 60 años a 75 años un 20 % Tal como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 8).

Edad de los Encuestados	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
De 20 a 40 años	45	45,0
De 40 a 60 años	35	35,0
De 60 a 75 años	20	20,0
Total		100,0

GRAFICO N° 08

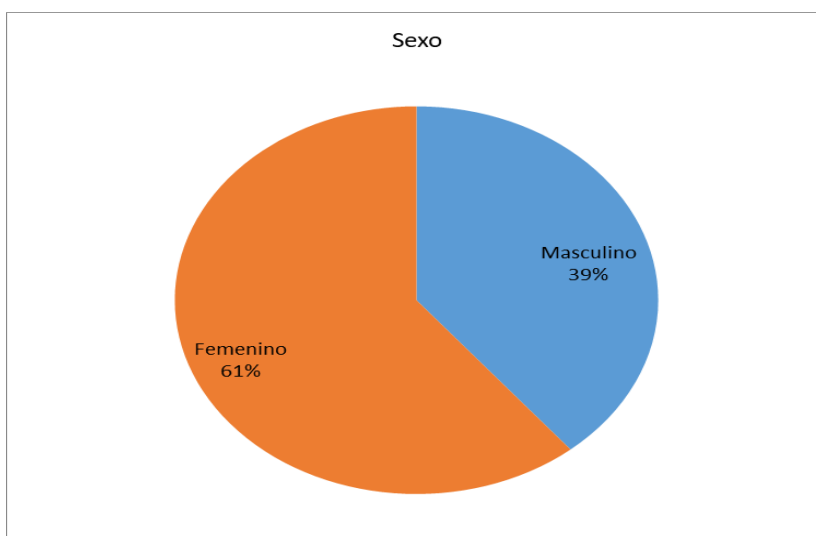


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

I).- La siguiente pregunta es conocer el sexo de los encuestados Obteniendo los siguientes resultados 39% son género masculino y un 61 % son género femenino como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 9).

Sexo	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Masculino	39	39,0
Femenino	61	61,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 09

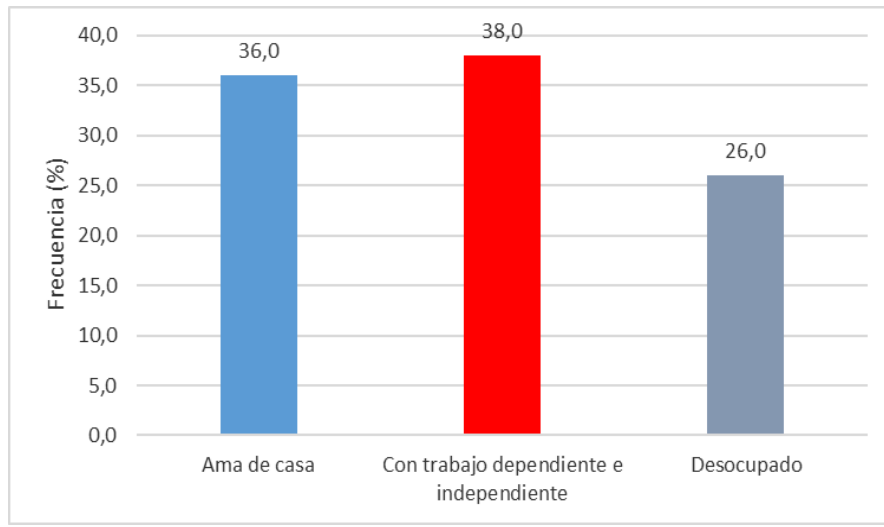


Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

j).- La siguiente pregunta es conocer la ocupación de los encuestados Obteniendo los siguientes resultados el 36% son Amas de casa y con trabajo dependiente e independiente son 38 % de los encuestados y en condición de desocupado son un 26% como se muestra en el siguiente gráfico. (Ver figura 10).

Ocupación	Frecuencia (f)	Porcentaje (%)
Ama de casa	36	36,0
Con trabajo dependiente e independiente	38	38,0
Desocupado	26	26,0
Total	100	100,0

GRAFICO N° 10



Fuente: Elaboración propia en base a los resultados estadísticos de la aplicación de las encuestas.

4.3 Prueba de Hipótesis

4.3.1. Hipótesis general

H1. La relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central que generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018

Ho. La relación no es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018

Pasos para realizar la prueba de hipótesis

1. Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. Regla de Decisión:

Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H1

Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H1.

4. Hallando el valor del nivel de significancia

Pruebas de Chi-cuadrado

			Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,641 ^a	2	0,032
Razón de verosimilitud Asociación lineal por lineal	2,824	2	0,283

Encontrado el p-valor es igual a 0.032 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018. Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis en que ambas variables se encuentran relacionadas.

4.3.2. Hipótesis específicas

a)

H1. La relación significativa entre la gestión municipal y los programas sociales, reducen el desempleo, con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018.

Ho La relación no significativa entre la gestión municipal y los programas sociales, reducen el desempleo, con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018.

1. Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{(F-1)(C-1)}$$

3. Regla de Decisión:

Si $\alpha \leq 0.05$, se acepta H1

Si $\alpha > 0.05$, se rechaza la H1

4. Hallando el valor del nivel de significancia

Pruebas de Chi-cuadrado

			Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	1,635 ^a	2	0,031
Razón de verosimilitud			
Asociación lineal por lineal	1,323	2	0,621
Número de casos con ceros	,151		

Encontrado el p-valor igual a 0.031 además comparando con el nivel

de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que existe relación significativa entre la gestión municipal y los programas sociales, reducen el desempleo, con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

b)

H1. La relación es significativa entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra pobreza, se logran con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018.

H0 La relación no es significativa entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra pobreza, se logran con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018.

1. Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{(F-1)(C-1)}$$

3. Regla de Decisión:

Si $\alpha \leq 0.05$, se acepta H1

Si $\alpha > 0.05$, se rechaza la H1

4. Hallando el valor del nivel de significancia

Pruebas de Chi-cuadrado

			Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson Razón de verosimilitud Asociación lineal por lineal	1,021 ^a	2	0,028
N de casos válidos	1,051	2	,607

Encontrado el p-valor igual a 0.028 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra pobreza, se logran con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

c)

H1. La relación es significativa entre La Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central promueven el empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018.

Ho La relación no es significativa entre La Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central promueven el empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

1. Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. Regla de Decisión:

Si $\alpha \leq 0.05$, se acepta H1

Si $\alpha > 0.05$, se rechaza la H1

4. Hallando el valor del nivel de significancia

Pruebas de Chi-cuadrado

			Sig. asintótica
Chi-cuadrado de Pearson	1,534 ^a	2	0,013
Razón de verosimilitud Asociación lineal por lineal	2,541	2	0,412

Encontrado el p-valor es igual a 0.013 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H1.

Conclusión:

Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre La Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central promueven el empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018

4.4 Discusión de Resultados

Esta investigación tuvo como propósito relacionar aquellas experiencias en la gestión pública, entre los objetivos relacionados a la generación y promoción de empleo a base de la ejecución de proyectos de inversión pública, que inciden en la vida de los pobladores del distrito de Simón Bolívar. Sobre todo, se pretendió conocer cómo se manifestaron la intensidad de mano de obra generada por género, por situación socioeconómica, y proyectos ejecutados. Además, se identificaron aquellos factores asociados a la gestión municipal durante los años 2015 y 2018. A continuación, se estarán discutiendo los principales hallazgos de este estudio.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir Que; la gestión municipal del distrito de Simón Bolívar año 2015 y 2018 logro gestionar ante el programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo del Gobierno Central presupuesto para la ejecución de proyectos de inversión pública, que generan y promueven el empleo y con ello dio trabajo mayormente a personas consideradas pobres y en gran porcentaje mujeres, como se puede apreciar en los cuadros estadísticos. Asimismo con estos proyectos se ejecutaron 03 obras en beneficio de la población y con ello se logró destacar que hubo una relación significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del gobierno central a diferencia de otras gestiones municipales del departamento de Pasco que en los años 2015 y 2018 no presentaron, no ejecutaron y no generaron proyectos de inversión pública dentro de sus jurisdicciones de acuerdo a las resoluciones ministeriales.

Por lo tanto: la gestión municipal logro cumplir objetivos y metas del Estado. A través de aplicar las relaciones de gestión interinstitucional que existe en el marco normativo y el acuerdo nacional

CONCLUSIONES

La Investigación de la tesis “**GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 – 2018**” su objetivo es Determinar la existencia de la relación entre la Gestión Municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción del Empleo en el Distrito de Simón Bolívar año 2015-2018.

Con los resultados obtenidos se pudo determinar que Existen suficientes evidencias estadísticas a un nivel de significancia de 0.05, para concluir que la relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central que generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018. Quedando de esta manera demostrada la prueba de hipótesis.

La importancia del estudio se enfoca aportar y abrir aspectos fundamentales, de que la gestión municipal tiene muchas oportunidades externas en alianza gubernamentales con otros niveles de gobierno, de relacionarse en la estrategia de ejecutar proyectos de inversión pública que promuevan el empleo y reduzcan la pobreza, la cual con esta investigación beneficia al conjunto de la **sociedad** ya que genera conocimientos, mejora la educación y aumenta nuestra calidad de vida. Respondiendo a las necesidades de la **sociedad** y a los desafíos nacionales y mundiales.

El presente estudio nos lleva a expresar que las gestiones municipales con buenas relaciones en gestión pública orientada a la presentación de buenos estudios técnicos, tendrán como metas, reducir el desempleo, mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza, ofrecer mayores oportunidades a las personas consideradas pobres.

Asimismo, debemos sugerir algunos temas tomando como base el presente estudio.

- La Gestión Municipal y su relación en el grado de nivel significativo con el Gobierno Regional en la promoción del empleo.
- La promoción del empleo y su sostenibilidad con los programas de capacitación.

- La Gestión Municipal y su función exclusiva con el desarrollo social en la promoción del Empleo

RECOMENDACIONES:

1. Los Gobiernos locales deben de realizar previo a la presentación de sus proyectos al Programa Trabaja Perú, la identificación y el empadronamiento de sus beneficiarios ante el SISFO, de tal manera que se garantice el número de empleos en el inicio, y durante la ejecución de las obras.
2. Los Gobiernos Locales deben contratar personal especializado con experiencia en la formulación de proyectos de acuerdo a lo que exige el programa Trabaja Perú, verificando que se generen mayor cantidad de empleos temporales, así como la culminación de las obras en el tiempo previsto.
3. Los Gobierno Locales deben tener un banco de proyectos de pre inversión destinados a presentar al programa, cuando estos a su vez, lanzan la convocatoria de concursos de proyectos.
4. Los Gobierno Locales deben liquidar técnica y financieramente las obras ejecutadas de acuerdo a los formatos y clasificador presupuestario de cada entidad cofinanciante, para que a su vez no tengan sanción por parte del programa Trabaja Perú. En próximas Convocatorias.
5. Los Gobierno Locales que tengan mayor presupuesto institucional deben crear sus propios programas de promoción de empleo, similar al de Trabaja Perú. Con la finalidad de reducir el desempleo y ejecutar obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Chacaltana, J. (2003). *El Impacto del Programa a Trabajar Urbano: Ganancias de ingreso y utilidad de las obras*. Lima, Perú. Obtenido de http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/impacto26092003.pdf
- Compromiso RSE. (10 de Diciembre de 2013). *El impacto social de los programas de RSE: ¿Qué es y cómo medirlo?* Obtenido de Compromiso RSE: <http://www.compromisorse.com/rse/2013/12/10/el-impacto-social-de-los-programas-de-rse-que-es-y-como-medirlo/>
- Definición. De. (10 de Noviembre de 2016a). *Definición de Programa Social*. Obtenido de Definición. De: <http://definicion.de/programa-social/>
- Definición. De. (2016 de Noviembre de 2016b). *Definición de Pobreza*. Obtenido de Definición. De: <http://definicion.de/pobreza/>
- Escarcia, C. (2015). *¿Quieres un trabajo temporal?* Obtenido de Aviso Oportunidad: <http://avisooportuno.mx/empleos/nota.php?nota=2472>
- García, C. (2011). *Significado*. Obtenido de Bienestar Social: <https://losteletabies.wordpress.com/significado/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2001). *¿Ha mejorado el bienestar de la población? Balance de las Principales Políticas y Programas sociales*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0487/Libro.pdf
- La Contraloría de la República. (2008). *Programa Sociales en el Perú Elementos para una Propuesta desde el Control Gubernamental*. Lima, Perú. Obtenido de <http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/Programassocial>

esenelPeru.Elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-
ContraloriaGeneralde la Republica.pdf

Neyra, W. (28 de Septiembre de 2013). ONU considera que Perú puede reducir Pobreza a 20 % en 2016. *Rpp Noticias*. Obtenido de <http://rpp.pe/economia/economia/onu-considera-que-peru-puede-reducir-pobreza-a-20-en-2016-noticia-635007>

Picado, X. (1990). *La Evaluación de Programa Sociales*. Universidad de Costa Rica. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000185.pdf>

Portal Yauyos. (6 de junio de 2014). *Programa Trabaja Perú financiará proyectos que generarán empleo en la provincia de Yauyos*. Obtenido de Portal Yauyos: <http://portalyauyos.blogspot.pe/2014/06/programa-trabaja-peru-financiara.html>

Roqueme, C., & Limas, M. (2013). Política Social, Protección Social y Programa Empleo Temporal: El caso Juárez, México. *Nósis. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 22(43), 226-267. Obtenido de <http://biblat.unam.mx/ca/revista/noesis-revista-de-ciencias-sociales-y-humanidades/articulo/politica-social-proteccion-social-y-programa-empleo-temporal-el-caso-juarez-mexico>

Sanguinetti Raymond, Wilfredo. "El Derecho del Trabajo como categoría histórica". En: <http://wilfredosanguinetti.files.wordpress.com/2008/09/dt-como-categoria-historica-wsanguinetti.pdf>. p. 2.

Wikipedia. (10 de Noviembre de 2016). *Distrito de Picsi*. Obtenido de Wikipedia.org: https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Picsi

Guillermo Boza Pró* AÑO (2014) SURGIMIENTO, EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO DEL TRABAJO EMERGENCE, EVOLUTION AND CONSOLIDATIO

BIBLIOGRAFIA

Blancas Bustamante, Carlos. "Derechos fundamentales de la persona y relación de trabajo". Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2007. p. 78

Estrada Mora - Alexis Perea Flores los programas sociales en el Perú 1990 – 2007: del alivio a la superación de la pobreza. 2008 himilce

Laís Abramo Simone Cecchini Beatriz Morales (2019) Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral Aprendizajes desde América Latina y el Caribe.

Gutiérrez, S., Huyhua, M., Jacobo, C., Mendoza, B., Miranda, D., & Zambrano, C. (2016). *Análisis de la Influencia del Canon Minero en la Inversión Pública y en la Calidad de Vida de los Habitantes del Distrito de Tiabaya Periodo 2011-2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de San Agustín.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2013). *Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública del Decreto de Urgencia N° 016-2012 en el Año 2012*. Gerencia de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación.

Ojijo, J., & Mubiana, F. (2015). *Are Public Works Programmes Effective in Reinforcing Social Protection Systems? Evidence from Northern Namibia*. International Policy Centre for Inclusive Growth (IPC - IG). doi: ISSN: 1812-108X

ANEXOS.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

ENCUESTA A LA POBLACION Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL TRABAJA PERÚ, EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR, PROVINCIA DE PASCO, REGIÓN PASCO AÑO 2015 -2018

Objetivo:

Determinar el éxito de la promoción y el incremento empleo en la Provincia de Pasco. Distrito de Simón Bolívar GESTION 2015 -2018

Introducción:

La presente encuesta es para evaluar la satisfacción laboral y las obras de inversión pública, en los beneficiarios y la población del distrito de simón Bolívar Centro Poblado de Paragsha y Asentamiento humano José Carlos Mariátegui Sector 3 Para que el estudio salga bien le pedimos que sea muy sincero en sus respuestas.

I. Ud. Fue beneficiario del Programa TRABAJA PERU

SI

NO

II. En que condición ingreso a laborar.

Padre

Madre

Joven

Adulto

Discapacitado

III. Satisfacción por el trabajo y pago recibido:

3.1. ¿Qué tan satisfecho o satisfecha está usted con:

a. La promoción de empleo y el pago recibido

Muy satisfecho

Satisfecho

Ni satisfecho ni insatisfecho

No satisfecho

IV. Ud. como beneficiario está satisfecho por la obra realizada por la gestión municipal y el programa trabaja Perú:

b. El beneficio de las obras realizadas por el municipio y programa:

Muy satisfecho

Satisfecho

Ni satisfecho ni insatisfecho

No satisfecho

V. Opinión de los beneficiarios, mejoro su economía con estos trabajos

5.1 ¿Está de acuerdo que mejoro su ingreso económico con este trabajo?

Estoy de acuerdo

Estoy en desacuerdo

VI. Ud. cree que las obras que ejecuto la municipalidad en convenio con el programa social trabaja Perú el año 2017 genero mayor empleo en su jurisdicción

6.1 ¿empleo con mayor personal en obra?

Sí

No

NS/ NO

VII. Ud. Cree que estas obras y la promoción de empleo es a consecuencia de la gestión municipal 2015-2018

7.1 ¿Capacidad de gestión municipal?

Sí

No

NS/ NO

VIII. Datos generales.

8.1 Edad: _____

8.2 Sexo:

Masculino

Femenino

8.3 Ocupación: _____

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

Procedimiento y validez de confiabilidad

El grado en que la aplicación repetida del instrumento (a las mismas unidades de estudio en idénticas condiciones), produce iguales resultados. Implica precisión en la medición. Cuanto mayor es la diferencia entre medidas de las mismas características, realizadas en diferentes momentos, menor es la confiabilidad del instrumento (Magnusson 1985, citado por Hurtado, 2012).

El grado de acuerdo entre medidas de una misma característica realizadas en diversas oportunidades es calculado usando técnicas de correlación.

Así, el coeficiente de correlación entre medidas realizadas en condiciones similares es el **coeficiente de confiabilidad** del instrumento, y sus valores pueden oscilar entre 0 y 1. La raíz cuadrada del coeficiente de confiabilidad proporciona la correlación entre los puntajes observados los puntajes verdaderos del test; a este valor se le denomina **índice de confiabilidad** del instrumento (Magnusson 1985, citado por Hurtado, 2012, p. 808).

La autora señala que existen diferentes tipos de confiabilidad:

Confiabilidad en relación con el calificador: dos calificadores con un mismo nivel de competencia califican los resultados obtenidos por un grupo. Se calcula la correlación “producto momentos” de Pearson (r) o calculando el porcentaje de coincidencia entre ambos observadores. Útil para instrumentos correspondientes a las técnicas de observación.

Confiabilidad en el curso del tiempo: se aplica el instrumento dos veces a un mismo grupo (test-retest). La prueba piloto debe aplicarse a un grupo con características similares a la muestra y posteriormente correlacionar los resultados, mediante el coeficiente de correlación de Pearson.

Escala de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Valor Significado
Correlación negativa grande y perfecta	-1
Correlación negativa muy alta	-0,9 a -0,99
Correlación negativa alta	-0,7 a -0,89
Correlación negativa moderada	-0,4 a -0,69
Correlación negativa baja	-0,2 a -0,39
Correlación negativa muy baja	-0,01 a -0,19
Correlación nula	0
Correlación positiva muy baja	0,01 a 0,19
Correlación positiva baja	0,2 a 0,39
Correlación positiva moderada	0,4 a 0,69
Correlación positiva alta	0,7 a 0,89
Correlación positiva muy alta	0,9 a 0,99
Correlación positiva grande y perfecta	1

Datos tomados de: [Suárez \(SF\)](#)

OTROS

Pasos para realizar la prueba de hipótesis

1. Alfa o nivel de significancia: $\alpha = 0.05$
2. Escoger el Estadístico de prueba:

$$\sum_{i=1}^F \sum_{j=1}^C \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_i} \sim \chi^2_{((F-1)(C-1))}$$

3. Regla de Decisión:

Si el p-valor ≤ 0.05 , se acepta H_1

Si el p-valor > 0.05 , se rechaza la H_1 .

4. Hallando el valor del nivel de significancia

Pruebas de chi-cuadrado

			Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,641 ^a	2	0,032
Razón de verosimilitud Asociación lineal por lineal	2,824	2	0,283

Encontrado el p-valor es igual a 0.032 además comparando con el nivel de significancia y verificando que es menor que alfa establecido en 0.05 entonces se acepta la H_1 .

PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

ANEXO N° 03

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mg. Gina N. MENDIOLAZA CORNEJO
Grado Académico:	Maestro
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Meliton Walter Rosas Parra
Título de la investigación:	“GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 – 2018”

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X	
SUBTOTAL					36	5
PUNTAJE TOTAL					41	

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	Muy deficiente	11-20	Deficiente	21-30	Aceptable	31-40	Bueno	41-50	Excelente
0%-20%		21%-40%		41%-60%		61%-80%		81%-100%	

Promedio de valoración porcentual es: 82%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 41 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, diciembre del 2019.

Mg. Gina N. MENDIOLAZA CORNEJO
DNI N° 42563227

ANEXO N° 03

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mg. Jonathan Giovany, COSME TORRECILLA
Grado Académico:	Maestro
Institución donde Labora:	Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Pasco
Cargo que desempeña:	Administrador de la Sub Gerencia de Estudios del Gobierno Regional de Pasco
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Meliton Walter Rosas Parra
Título de la investigación:	"GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 – 2018"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X	
SUBTOTAL					40	5
PUNTAJE TOTAL					45	

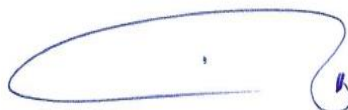
Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10 0%-20%	Muy deficiente	11-20 21%-40%	Deficiente	21-30 41%-60%	Aceptable	31-40 61%-80%	Bueno	41-50 81%-100%	Excelente
----------------	-------------------	------------------	------------	------------------	-----------	------------------	-------	-------------------	-----------

Promedio de valoración porcentual es: 90%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de EXCELENTE. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, Diciembre del 2019.



Mg. Jonathan Giovany, COSME TORRECILLA
DNI: 71690522

ANEXO N° 03

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEÓN
Grado Académico:	Maestro
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Meliton Walter Rosas Parra
Título de la investigación:	"GESTION MUNICIPAL Y SU RELACION CON PROMOVER EL EMPLEO CON PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR AÑO 2015 - 2018"

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENO (4) EXCELENTE (5)

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5	
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X	
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.				X		
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X		
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X		
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X		
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X		
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones				X		
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.				X		
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X		
SUBTOTAL						32	10
PUNTAJE TOTAL						42	

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	Muy deficiente	11-20	Deficiente	21-30	Aceptable	31-40	Bueno	41-50	Excelente
0%-20%		21%-40%		41%-60%		61%-80%		81%-100%	

Promedio de valoración porcentual es: 84%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 42 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, diciembre del 2019.



Mg. Juan Antonio RICARDI BALDEON
DNI N° 20901201

ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION

Presupuesto

ACTIVIDADES COSTO EN (S/.) RECURSOS HUMANOS	
PERSONAL	
Asesor tesista	2,500.00
Viáticos del investigador y ayudante	1,000.00
Encuestador Bonificación	400,00
SERVICIOS DE INVESTIGACION	
Gastos de copias de información bibliográfica	300.00
Gastos de copias de instrumentos y archivos	100.00
Servicios de Internet	250.00
Búsqueda de Documentación General sobre el tema	100.00
Transporte	400.00
Gastos de teléfono	100.00
Servicios de impresión	300.00
Energía Eléctrica	200.00
RECURSOS MATERIALES	
Documentación y materiales de oficina	140.00
Materiales didácticos	200.00
Otros gastos	500.00
Total	6,490.00

Cronograma

ACTIVIDADES 2019	Febrero	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre
Constancia de aprobación de nombre de tesis						
Formulación de proyecto de tesis						
Aprobación del proyecto de tesis						
Búsqueda Bibliográfica						
Elaboración de Tesis						
Recolección de Datos						
Análisis de Datos						
Validez de Prueba						
Presentación del informe Final						
Aprobación del Informe final						
Sustentación de Tesis						

MATRIZ DE CONSISTENCIA

DESCRIPCION GENERAL DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	METODOLOGIA	VARIABLE	INDICADOR
¿Existe una relación entre la gestión municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción de Empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?	Determinar si existe la relación entre la gestión Municipal y los Programas Sociales del Gobierno Central en la Promoción del Empleo en el Distrito de Simón Bolívar año 2015-2018	La relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales del Gobierno central generan la promoción del empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018	Tipo de Investigación el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación correlacional en razón que se persigue medir el grado de relación existente Nivel de Investigación De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su nivel las características de un estudio correlacional Método de Investigación Los principales métodos que se utilizaron en la investigación fueron Abstracción Método hipotético-deductivo Diseño de Investigación El diseño bajo el cual se ha desarrollado la presente investigación es el diseño no experimental.	VARIABLE X INDEPENDIENTE GESTION MUNICIPAL	1.- Porcentaje de beneficiarios que expresan su satisfacción por el trabajo y obra ejecutada 2.- Porcentaje de pobladores seleccionados pobres y extremos pobres para los trabajos 3.- Porcentaje de pobladores pobres y extremos pobres satisfechos con el ingreso económico que perciben en los trabajos del programa social
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICO			
PE1: ¿Existe la relación entre la gestión municipal y los programas sociales, en las estrategias de reducir el desempleo con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018? PE2: ¿Existe la relación entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra la pobreza, con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018? PE3: ¿Existe la relación de la Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central en la promoción de empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018?	OG1: Determinar si existe la relación en la formulación de proyectos de inversión pública de proyectos con mayor incidencia de mano de obra, en el distrito de Simón Bolívar 2015 – 2018 OG2: Determinar si existe la relación de la Gestión Municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra la pobreza, con la generación de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 -2018. OG3: Determinar si existe la relación de la Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central en la generación del empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018	1.- La relación es significativa entre la gestión municipal y los programas sociales, reducen el desempleo, con la ejecución de proyectos de inversión pública en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018? 2.- La relación es significativa entre la gestión municipal y el Gobierno Central en las estrategias de lucha contra pobreza, se logran con la promoción de empleo en el distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018 3.- La relación es significativa entre La Gestión Municipal y el Programa Social Trabaja Perú del Gobierno Central promueven el empleo mayormente a personas consideradas pobres y extremos pobres en el Distrito de Simón Bolívar año 2015 – 2018		VARIABLE Y DEPENDIENTE PROGRAMA SOCIAL	1.- Porcentaje de beneficiarios de la Población, que expresan su satisfacción por el empleo que se promueven 2.- Porcentaje de la población que expresan su satisfacción por las obras que se ejecutaron 3.- Porcentaje de beneficiarios que expresan su apreciación con el tipo de trabajo que efectúan las mujeres

Evidencias Fotográficas de la investigación:



VISTA FOTOGRAFICA DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A TRABAJADORES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU



VISTA FOTOGRAFICA DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A POBLADORES DE LA CALLE SANTA ANA



VISTA FOTOGRAFICA: DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A TRABAJADORES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU



VISTA FOTOGRAFICA: DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A TRABAJADORES DEL PROGRAMA TRABAJA PERU MANUEL GONZALES PRADA



VISTA FOTOGRAFICA: DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A POBLADORES DEL PASAJE TARMA



VISTA FOTOGRAFICA: DEL CUESTIONARIO DE PREGUNTAS REALIZADO A POBLADORES DE LA CALLE SANTA ANA



VISTA FOTOGRAFICA: DE LA CALLE SANTA ANA CUANDO NO SE EJECUTO EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA AÑO 2015.



VISTA FOTOGRAFICA: DE LA CALLE SANTA CUANDO SE EJECUTO EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA LOSA DEPORTIVA EN CONVENIO CON TRABAJA



VISTA FOTOGRAFICA: DE LA LOSA DEPORTIVA DEL JIRON MANUEL GONZALES PRADA CUANDO NO SE EJECUTO EL PROYECTO AÑO 2015.



VISTA FOTOGRAFICA: DE LA LOSA DEPORTIVA DEL JIRON MANUEL GONZALES PRADA CUANDO SE EJECUTO EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERU



VISTA FOTOGRAFICA: DEL PASAJE TARMA CUANDO NO SE EJECUTO EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA AÑO 2015.



VISTA FOTOGRAFICA: DEL PASAJE TARMA CUANDO SE EJECUTO EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERU